

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
 - 1.1 DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO
 - 1.1.1 SECTOR URBANO
 - 1.1.2 SECTOR RURAL
 - 1.2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2. SUBSISTEMA SOCIAL
 - 2.1 TASA DE CRECIMIENTO
 - 2.2 VIVIENDA
 - 2.3 VIVIENDA POBLACION URBANA
 - 2.3.1 TIPO DE VIVIENDA
 - 2.3.2 PISOS DE LA VIVIENDA
 - 2.3.3 TENENCIA
 - 2.4 VIVIENDA POBLACION RURAL
 - 2.4.1 TIPO DE VIVIENDA
 - 2.4.2 TECHO DE LA VIVIENDA
 - 2.4.3 PISOS DE LAS VIVIENDAS
 - 2.4.4 TENENCIA
 - 2.4.5 RANGOS Y TAMAÑOS DE LOS PREDIOS
 - 2.5 ESPACIO PUBLICO
 - 2.6 PATRI MONIO HISTORICO
 - 2.7 CULTURA Y TURISMO
 - 2.8 INFRAESTRUCTURA
 - 2.8.1 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
 - 2.8.1.1 SERVICIOS DOMICILIARIOS AREA URBANA
 - 2.8.2 CENTRO URBANO LA BOTICA
 - 2.8.3 CENTRO URBANO LA VIRGEN
 - 2.8.4 CENTRO URBANO SANTA MARTA
 - 2.8.5 CENTRO URBANO QUIPILE
 - 2.8.6 CENTRO URBANO LA SIERRA
 - 2.9 SERVICIOS DOMICILIARIOS AREA RURAL
 - 2.9.1 ACUEDUCTOS
 - 2.9.2 DISPOSICION FINAL DE BASURAS
 - 2.9.3 ALCANTARILLADO
 - 2.9.4 ENERGIA
 - 2.9.5 TELECOMUNICACIONES
 - 2.10 VIAS
 - 2.10.1 ESTRUCTURA VIAL AREA RURAL
 - 2.10.2 ESTRUCTURA VIAL AREA URBANA
 - 2.11 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O AQUIPAMENTOS COLECTIVOS
 - 2.12 SUBSISTEMA EDUCATIVO

- 2.12.1 PREESCOLAR
- 2.12.2 EDUCACION PRIMARIA
- 2.12.3 EDUCACION SECUNDARIA
- 2.12.4 RESTAURANTES ESCOLARES
- 2.12.5 ESCOLARIDAD POBLACION URBANA
- 2.13 SUBSISTEMA DE SALUD
- 2.13.1 SERVICIO DE SALUD

- 3. SISTEMA BIOFISICO

- 3.1 CLIMATOLOGIA
- 3.1.1 DISTRIBUCION DE LA PRECIPITACION
- 3.1.2 VARIACION DE LA PRECIPITACION BALANCE HIDRICO
- 3.1.4 RELACION DE LOS BALANCES HIDRICOS
- 3.1.5 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

- 3.2 ECOLOGIA
- 3.2.1 FORMACIONES VEGETALES

- 3.3 GEOLOGIA
- 3.3.1 AREAS GEOLOGICAS
- 3.3.1.1 AREA DEL SINCLINORIO DEL BOGOTA -ANTICLINORIO VILLET A
- 3.3.1.1.1CRETACEO INFERIOR ARENOSO
 - FORMACION LA TABLA
 - FORMACION SECA
 - FORMACION HOYON
- 3.3.1.1.2 GRUPO VILLET A
- 3.3.1.1.2.1 LUTITAS
- 3.3.1.1.2.2 FORMACION SOCOTA
- 3.3.1.1.2.3 LUTITAS b
- 3.3.1.1.2.4 FORMACION HILÓ
- 3.3.1.1.2.5 FORMACION SIMIJACA
- 3.3.1.1.2.6 FORMACION LA FRONTERA
- 3.3.1.1.2.7 FORMACION CONEJO
- 3.3.1.1.3 GRUPO GUADALUPE
- 3.3.1.1.4 FORMACION GUADUAS
- 3.3.1.2. AREA DEL SINCLINAL DE GUADUAS
- 3.3.1.2.1 FORMACION LOMAGORDA
- 3.3.1.2.2 GRUPO OLINÍ
- 3.3.1.2.3 NIVEL DE LUTITAS Y ARENITAS
- 3.3.1.2.4 FORMACIONDE SANJUAN DE RIOSECO
- 3.1.3 CUATERNARIO

- 3.4 FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO
 - 3.4.1 FORMAS DE COLINA
 - 3.4.1.1 VALLES COLUVIO-ALUVIALES
 - 3.4.1.2 LADERAS
 - 3.4.2 FORMAS DE MONTAÑA
 - 3.4.2.1 LADERAS CON INFLUENCIA COLUVIAL
 - 3.4.2.2 LADERAS
- 3.5 GEOMORFOLOGIA
 - 3.5.1 RELIEVE MONTAÑOSO ESTRUCTURAL
 - 3.5.1.1 LADERAS ESTRUCTURALES (Le)
 - 3.5.1.2 CONTRAPENDIENTES ESTRUCTURALES (Cp)
 - 3.5.1.3 RELIEVE COLINADO EROSIONAL (Ce)
 - 3.5.1.4 VALLE ALUVIAL
- 3.6 UNIDADES DE PENDIENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS MORFOGENÉTICAS
- 3.7 HIDROGRAFIA
 - 3.7.1 HOYA HIDROGRAFICA DEL RÍO MAGDALENA
 - 3.7.1.1 CUENCA DEL RIOSECO
 - 3.7.1.1.1 SUBCUENCA LA QUIPILEÑA
 - 3.7.1.1.2 SUBCUENCA RIOSECO ORIENTAL
 - 3.7.2 HOYA HIDROGRAFICA DEL RÍO BOGOTA
 - 3.7.2.1 CUENCA DEL RÍO APULO (RÍO CURI)
- 3.8 MARCO ESTRATEGICO DE LA CUENCA
 - 3.8.1 CUIDADO Y PROTECCION DE LA SUBCUENCA LA QUIPILEÑA
 - 3.8.2 MANEJO, PROTECCION Y APROVECHAMIENTO DEL RÍO CURÍ
- 3.9 HIDROGEOLOGIA
- 3.10 CALIDAD DEL AGUA
 - 3.10.1 OFERTA DEL RECURSO
 - 3.10.2 OFERTA Y DEMANDA DEL RECURSO A NIVEL CUALITATIVO EN LOS DIFERENTES ACUEDUCTOS
 - 3.10.3 DEMANDA DEL RECURSO
- 3.11 CONTAMINACION DE CUENCAS
- 3.12 AMENAZAS Y RIESGOS
 - 3.12.1 A NIVEL GEOLOGICO

- 3.12.2 ZONAS DE RIESGO GEOTECNICO ALTO (ZRGA) Y (ZRGM)
MODERADO
- 3.12.3 RIESGOS A NIVEL VIAL
- 3.12.4 FUENTES DE CONTAMINACION
- 3.12.4.1 RESIDUOS LÍQUIDOS
- 3.12.4.2 LOS MATADEROS
- 3.12.4.3 RESIDUOS SÓLIDOS
- 3.12.4.4 EXPLOTACION DE MATERIALES PARA VIAS

- 3.13 SUELOS
- 3.13.1 FERTILIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS SUELOS
- 3.13.1.1 CONCEPTO DE FERTILIDAD
- 3.13.1.2 CONCEPTO DE PRODUCTIVIDAD
- 3.13.1.3 CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS
- 3.13.2 CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS

- 3.14 ASOCIACIONES DE LOS SUELOS
- 3.14.1 ASOCIACION QUIPILE(Qp)
- 3.14.1.1 FASES
- 3.14.1.2 GRUPO DE MANEJO
- 3.14.2 ASOCIACION LIMONAR (Lo)
- 3.14.2.1 FASES
- 3.14.2.2 GRUPO DE MANEJO
- 3.14.3 ASOCIACION CUNE (Cf)
- 3.14.3.1 FASES
- 3.14.3.2 GRUPO DE MANEJO
- 3.14.4 ASOCIACION ALBAN (Al)
- 3.14.4.1 FASES
- 3.14.4.2 GRUPO DE MANEJO
- 3.14.5 ASOCIACION ZELANDIA (Zl)
- 3.14.5.1 FASES
- 3.14.5.2 GRUPO DE MANEJO
- 3.14.6 ASOCIACION PUEBLO NUEVO (Pu)
- 3.14.6.1 FASES
- 3.14.6.2 GRUPOS DE MANEJO
- 3.14.7 ASOCIACION SANTA INES
- 3.14.7.1 FASES

- 3.15 NIVEL DE FERTILIDAD DE LAS ASOCIACIONES
- 3.15.1 CARACTERISTICAS AGRONOMICAS.

- 3.16 COBERTURA Y USO DE LOS SUELOS

- 3.16.1 BOSQUES
- 3.16.1.1 BOSQUE NATIVO (Bosque Natural Secundario)(BNS)
- 3.16.1.2 GUADUA (G)
- 3.16.1.3 ARBUSTO DENSO (A)
- 3.16.1.4 BOSQUE DE LAS BERMAS Y LOS ESCARPES (BNS)
- 3.16.2 PASTOS (PM), (PR), (PN), (R)
- 3.16.3 FORMACIONES VEGETALES DE LOS CABALLETES (M11), (CC).

4. SISTEMA ECONOMICO AGROPECUARIO

- 4.1 DIAGNOSTICO AGROPECUARIO
- 4.2 TENECIA DE LA TIERRA
- 4.3 INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA
- TIPO DE ACTIVIDAD AGROPECUARIA
- 4.4 ZONIFICACION DE LA PRODUCCION
- 4.4.1 ZONA AGROECOLOGICA I
- 4.4.1.1 CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES
- 4.4.1.2 DOFA
- 4.4.2 ZONA AGROECOLOGICA II
- 4.4.2.1 CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES
- 4.4.2.2 DIAGNOSTICO CAFÉ DEL MUNICIPIO
- PROBLEMÁTICA CAFETERA
- 4.4.2.3 DOFA
- 4.4.3 ZONA AGROECOLOGICA III
- 4.4.3.1 CARACTERISTICAS DE LAS ACTIVIDADES
- 4.4.3.2 DOFA
- 5. PROSPECCION
- 5.1 BOSQUES Y VEGETACION NATIVA
- 5.2 RECURSO HIDRICO
- 5.3 PROCESOS EROSIVOS VS OCUPACION DEL TERRITORIO
- 5.4 COBERTURA VEGETAL VS EFECTO TORRENCIAL
- 5.5 ESCENARIO TENDENCIAL CAFETERO
- 5.6 ESCENARIO DESEADO
- 6. FORMULACION
- 7. PROYECCION FINANCIERA

INDICE DE TABLAS DE LOS PROYECTOS

TABLA-1	AREA CENTROS URBANOS
TABLA-2	DISTRIBUCION VEREDAL
TABLA-3	CLASIFICACION PLANTE DE PERSONAL
TABLA-4	NORMAS LIMITROFES
TABLA-5	ACTAS DE DESLINDE
TABLA-6	CENSOS POBLACIONALES
TABLA-7	DISTRIBUCION POBLACIONAL GRUPOS ETAREOS
TABLA-8	DISTRIBUCION POBLACION MUNICIPIO DE QUIPILE
TABLA-9	TIPO DE VIVIENDA URBANA
TABLA-10	MATERIAL USADO EN LAS PAREDES DE LAS VIVIENDAS
TABLA-11	TECHOS DE LAS VIVIENDAS
TABLA-12	MATERIAL USADO EN LAS VIVIENDAS URBANAS
TABLA-13	TENENCIA DE LAS VIVIENDAS URBANAS
TABLA-14	TIPO DE VIVIENDA AREA RURAL
TABLA-15	PAREDES DE LAS VIVENDAS AREA RURAL
TABLA-16	MATERIALES EN EL TECHO DE LA VIVIENDA RURAL
TABLA-17	MATERIAL USADO EN EL PISO DE LA VIVIENDA RURAL
TABLA-18	TENECIA DE LA VIVIENDA RURAL
TABLA-19	DISPOSICION DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS AREA URBANA
TABLA-20	ACUEDUCTOS CENTROS URBANOS
TABLA-21	DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO AREA URBANA
TABLA-22	DISPOSICION FINAL DE BASURAS AREA URBANA
TABLA-23	USOS DEL SUELO CENTRO URBANO LA BOTICA
TABLA-24	USUS DEL SUELO CENTRO URBANO LA VIRGEN
TABLA-25	USOS DEL SUELO CENTRO URBANO SANTA MARTA
TABLA-26	USOS DEL SUELO CENTRO URBANO QUIPILE
TABLA-27	USOS DEL SUELO CENTRO URBANO LA SIERRA
TABLA-28	RELACION ACUEDUCTOS RURALES
TABLA-29	DISPOSICION FINAL DE BASURAS AREA RURAL
TABLA-30	SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS AREA RURAL
TABLA-31	DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE ALUMBRADO AREA RURAL
TABLA-32	REALCAION DE MAQUINARIA
TABLA-33	CLASIFICACION ESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL
TABLA-34	DESCRIPCION DE MATADEROS
TABLA-35	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

TABLA-36	ESCUELAS CON RESTAURANTE ESCOLAR
TABLA-37	NIVEL DE ESCOLARIDAD AREA URBANA
TABLA-38	ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD
TABLA-39	AREAS PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN LAS AREAS URBANAS
TABLA-39A	DIAGNOSTICO INFRESTRUCTURA DEPORTIVA
TABLA-39B	PROBLEMAS Y SOLUCIONES EN TORNO A LA EDUCACION FISICA
TABLA-39C	LA EDUCACION FISICA Y EL DEPORTE EN EL MEDIO SOCIAL
TABLA-40	VALORES MENSUALES MAXIMOS EN 24 HORAS DE PRECIPITACION ESTACION ARGENTINA QUIPILE.
TABLA-41	VALORES TOTALES MENSUALES DE PRECIPITACION ESTACION ARGENTINA QUIPILE
TABLA-42	VALOR MENSUAL DE LA LLUVIA ESTACION LA VIRGEN QUIPILE
TABLA-43	BALANCE HIDRICO, ESTACION ARGENTINA. QUIPILE
TABLA-44	BALANCE HIDRICO, ESTACION VIANI (municipio)
TABLA-45	BALANCE HIDRICO ESTACION SAN JUAN DE RIOSECO (municipio)
TABLA-46	BALANCE HIDRICO ESTACION LA MESA (municipio)
TABLA-47	BALANCE HIDRICO ESTACION CACHIPAY (municipio)
TABLA-48	BALANCE HIDRICO ESTACION EL SALTO
TABLA-49	BALANCE HIDRICO ESTACION JERUSALEN (municipio)
TABLA-50	VARIACION MENSUAL DE LA LLUVIA ESTACION MESITAS DE SANTA INES CACHIPAY
TABLA-51	VARIACION MENSUAL DE LA LLUVIA ESTACION SAN JUAN DE RIOSECO
TABLA-52	VARIACION MENSUAL DE LA LLUVIA ESTACION VIANI
TABLA-53	VARIACION MENSUAL DE LA LLUVIA ESTACION VIANI
TABLA-54	VARIACION MENSUAL DE LA LLUVIAS EL REFUGIO MUNICIPIO DE LA MESA
TABLA-55	FORMACIONES VEGETALES (Federación de Cafeteros)
TABLA-56	FORMACIONES VEGETALES (L.R. HOLDRIDGE)
TABLA-57	UNIDADES DE PENDIENTE
TABLA-58	PORCENTAJE DE LAS UNIDADES DE PENDIENTE
TABLA-59	DENSIDAD DE LA RED HIDROGRAFICA
TABLA-60	LOCALIZACION DE LOS PUNTOS DE MUESTREO
TABLA-61	REQUERIMIENTOS MEDIOS ADECUADOS DE FERTILIDAD PARA VARIOS CULTIVOS
TABLA-62	FERTILIDAD NATURAL DE LOS SUELOS DE LA ZONA CAFETERA
TABLA-63	CARACTERISTICAS AGROLOGICAS DE LAS ASOCIACIONES DE SUELOS
TABLA-64	MATRIZ DEL ESTUDIO DE LOS SUELOS Y LOCALIZACION EN LAS VEREDAS

TABLA-65	CARACTERISTICAS Y LIMITACIONES DE LAS ASOCIACIONES
TABLA-66	TENENCIA DE LA TIERRA
TABLA-67	TAMAÑO DE LA TIERRA
TABLA-68	USO DE LA TIERRA
TABLA-69	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA MUNICIPAL
TABLA-70	TIPO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
TABLA-71	ZONIFICACION DE LA PRODUCCION
TABLA-72	PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ZONA AGROECOLOGICA I
TABLA-73	SINTESIS DOFA ZONA AGROECOLOGICA I
TABLA-74	PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ZONA AGROECOLOGICA II
TABLA-75	ESTRUCTURA CAFETERA POR VARIEDAD
TABLA-76	ESTRUCTURA CAFETERA POR VEREDA
TABLA-77	SINTESIS DOFA ZONA AGROECOLOGICA II
TABLA-78	PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA ZONA AGROECOLOGICA III
TABLA-79	SINTESIS DOFA ZONA AGROECOLOGICA III
TABLA-80	VINCULOS ESTRUCTURANTES INTERNOS DEL MUNICIPIO
TABLA-81	VINCULOS ESTRUCTURANTES DE LOS MUNICIPIOS CON QUIPILE.

1. ANTECEDENTES

- **Evolución de la planeación urbana:**

Los municipios por función que les han reconocido todas las Constituciones que hemos tenido en Colombia, han establecido la dirección y administración del desarrollo de las áreas urbanas y rurales y de la dotación de los servicios públicos, comunales y construcción de las vías. Una función que desdichadamente no han podido cumplir satisfactoriamente por la escasa voluntad política, limitaciones presupuestales y deficiente capacidad técnica y administrativa.

En la ley 25 de 1921 se creó el impuesto de valorización o contribución de mejoras públicas. En la 1 de 1943 se determinó que son motivos de utilidad pública o interés social para decretar la expropiación de predios urbanos, la construcción de obras, saneamiento, desarrollo y renovación urbanos. En la Ley 88 de 1947 sobre fomento del desarrollo urbano de los municipios, se estableció (Art. 7) la obligación para los municipios que tuvieran un presupuesto no inferior a \$200.000, de levantar el plano regulador que indicara la manera como debería continuarse la urbanización futura de las ciudades. En 1951 el Decreto nacional 0693 faculta a las ciudades de Cali, Medellín y Bogotá para adoptar planes pilotos y crear juntas de planificación. En 1978 la Ley 61 y su decreto reglamentario 1306 de 1980 obligó a los municipios con más de 20.000 habitantes a formular planes integrales de desarrollo, habiéndoles definido contenidos, etapas y responsabilidades, solicitándoles se hicieran con participación de la comunidad. En 1986 el Decreto ley 1333, Código de régimen municipal, definió el marco normativo de la planeación urbana, que fue posteriormente complementado con la ley 9 de 1989 de reforma urbana. Finalmente, en 1997 se expidió la Ley 388 sobre desarrollo territorial que estableció los planes de ordenamiento territorial y los momentos y mecanismos de participación ciudadana en el proceso de formulación y seguimiento de la ejecución de los planes.

En 1994 se fija un nuevo contenido a los Planes de Desarrollo, bajo los parámetros fijados por la ley 152, se regresa a una planeación integral pero inmediata, donde solo se tiene una visión de tres años y se enmarca la mirada a los planteamientos hechos por el candidato electo, el cual es adecuado a un Plan de Inversiones, sin tener una herramienta que guíe el futuro del desarrollo en sus aspectos físicos.

En términos generales, se puede afirmar que la planeación y el Plan de Desarrollo que han adoptado los Municipios, han mostrado su incapacidad como instrumento para orientar las inversiones de la administración pública y el sector privado y lograr un ordenamiento urbano adecuado a las necesidades del municipio, lo que ha traído como consecuencia la incapacidad del Plan para integrar en el territorio de los Municipios los programas sectoriales.

Finalmente, la Ley 388 del 18 de Agosto de 1997 " Por la cual se modifica la ley 09 de 1989 y la ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones", plantea una serie de objetivos encaminados a contemplar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante la definición de estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales,

urbanísticos y ambientales; el diseño y adopción de las actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio. Además, la definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.

En el ordenamiento del territorio se debe tomar en cuenta una inter-relación que tienen los municipios entre sí, a la vez la que tengan con las subregiones para atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la defensa; e incorporar instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida digna para la población actual y las generaciones futuras.

El ordenamiento del territorio se fundamenta en los principios de la función social y ecológica de la propiedad; la prevalencia del interés general sobre el particular, y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

- Estrategias territoriales de uso, ocupación y, manejo del suelo
- Instrumentos y procedimientos de gestión
- Actuaciones urbanas integrales
- Programas y proyectos

- **La participación de la comunidad.**

En cuanto al derecho del ciudadano de participar en la conformación, ejercicio, y control del poder político, la Constitución Política de 1991 introdujo y combino formas de democracia participativa; son las que se refieren a la elección de las ramas legislativa y ejecutiva del poder público. En cuanto a la participación del ciudadano en la conformación, ejercicio y control de la planeación del desarrollo del país, la Constitución estableció el Sistema Nacional de planeación, conformado por el consejo Nacional, y los consejos nacionales de planeación que intervienen en el proceso de formulación de los planes de desarrollo económico, social y ambiental del orden Nacional, Departamental y Municipal. Esta prescripción, de la Carta fue reglamentada por la ley orgánica de planeación, Ley No. 152 de 1994.

- **Importancia de la participación**

El Ordenamiento Territorial trata asuntos que se relacionan con la ocupación y uso del suelo del municipio, del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de la protección del ambiente, de la dotación y distribución de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía y comunicaciones (teléfono), del equipamiento y suministro de los servicios de educación, salud, recreación, seguridad, mercados o abastecimientos, extensión cultural, construcción, mantenimiento de vías urbanas y rurales, delimitación y conservación del espacio público, constituido por las zonas verdes, parques, calles, plazas, rondas de los ríos y quebradas, playas. Todos estos componentes territoriales se ordenan tanto en las áreas urbanas como rurales, pero no solamente con el propósito de hacer un inventario y calificación de ellos, para conocer las necesidades que al respecto tiene la

población de el centro urbano y de los corregimientos e inspecciones de policía, y satisfacerlas , estableciendo prioridades y según los recursos financieros disponibles , sino, sobre todo, de prever el crecimiento de la población y el desarrollo del municipio en los aspectos económicos, sociales, institucionales, a fin de planear y programar las inversiones publicas e indicar y fomentar las privadas .

En ejercicio de las diferentes actividades que conforman las acciones urbanísticas, la administración municipal, fomento la concertación entre los intereses sociales, económicos, y urbanísticos mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

La forma como se hace el ordenamiento territorial del municipio, bien o mal, afecta a la sociedad y todos sus miembros, de tal manera que la responsabilidad de su elaboración, formulación y ejecución no es una cuestión meramente de las autoridades municipales, ya sean administrativas o políticas, sino también de los dirigentes gremiales, comunitarios, sindicales, profesionales, universitarios, confesionales, cívicos, ecológicos, en fin, de toda la llamada sociedad civil y de la población en general.

En el Municipio de Quipile se adopta el ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL teniendo como base La ley 388 de 1997 capitulo 3, articulo 9 y su decreto reglamentario 879 de mayo 13 de 1998, articulo 16 en donde los Esquemas de Ordenamiento Territorial se adoptan para Municipios con población inferior a los 30.000 habitantes, para lo cual deben contemplar el componente General, Urbano y Rural.

- **Reseña Histórica**

Quipile es una palabra de origen indígena, en cuya lengua significa fuerte y superior lugar, no se tiene datos exactos de su fecha de su fundación, ni de su fundador, pero la tradición enseña que la fundación ocurrió por el año de 1825 y señala a José María Lozano como su fundador.

Se tiene que los primeros asentamientos estuvieron habitados por indígenas pertenecientes la tribu Panche, quienes originalmente le dieron el nombre de Quipili en honor al cacique de la tribu y había escogido el lugar como medida de protección y posición de defensa contra el enemigo.

Posterior a su fundación es decir hacia los años 1.940 y 1.945 el Municipio de Quipile sufre una gran tensión social debido a la lucha de la hegemonía política generando hechos de violencia entre los tradicionales partidos políticos, Liberales y Conservadores iniciándose de esta manera un proceso de decadencia debido al desplazamiento de los habitantes de la cabecera Municipal y dando pie al surgimiento de las cuatro Inspecciones de policía que existen actualmente.

Surge nuevamente un lento proceso de activación económica debido a la creación de pequeñas fábricas de jabones y gaseosa entre otras proceso este que se extiende hasta el año 1957 aproximadamente.

La construcción de vías de penetración bajo unas condiciones topográficas adversas desencadena una activación de las actividades comerciales.

Dentro de todo el legado histórico plasmado en le Municipio de Quipile no se puede pasar por alto ni mucho menos dejar de mencionar hechos que enmarcan un pasado y que

corroboran la historia y por ende nuestros ancestros en sitios que bien vale la pena mantener y conservar dentro de este proceso.

Es el caso de los restos de un *Megatherium* y otros fósiles encontrados en el año 1.956 en ese entonces vereda Limonal Hacienda el Tesoro de Propiedad del señor Anacleto Castañeda (fallecido), en la margen izquierda de la Quebrada la Laja, afluente del Río Curí, dicha expedición estuvo a cargo del Dr. Hans Burgl (Paleontólogo).

Según datos tentativos resulta la edad del Megaterio que se halló en la base de la tercera terraza, con 480.000 años, los restos fracturados de Megaterio y de Mastodon tienen la misma edad correlativa, esta colección de historia se encuentra hoy en día en el **INSTITUTO GEOLOGICO NACIONAL**, Ministerio de Minas y Petróleos, acompañado de un documento que relata todos los pormenores de dicha expedición.*

El Municipio de Quipile está ubicado en el Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a 88 km. al Occidente de la capital de la república, Santafé de Bogotá D.C. El municipio se encuentra localizado sobre una cuchilla de la Cordillera Oriental, al suroccidente del Departamento, situado a 4° 45' de latitud norte y 74° 32' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, en una extensión de, 12.760 Has de las cuales 35.1 Has, corresponden a los centros urbanos así: Quipile 13.24 Has, La Botica 2.36 Has, La Sierra 10.07 Has, La Virgen 6.79 Has y Santa Marta con 2.62 Has.

Los Municipios limítrofes están en su orden así: al norte, con los Municipios de Bituima con una longitud de 12.54 kilómetros, y Viani con una longitud de .80 Kilómetros, AL Sur, con los Municipios de Jerusalén con una longitud de 6.01 Kilómetros y Anapoima con una longitud 6.40 Kilómetros, por el Oriente, con los Municipios de Anolaima con una longitud de 9.70 Kilómetros, Cachipay con una longitud de 9.15 Kilómetros, y La Mesa con una longitud de 10.57 Kilómetros, y por el Occidente, con los Municipios de San Juan de Rioseco con una longitud de 7.30 Kilómetros, y Pulí con una longitud de 12.54 Kilómetros. Plano No.(1).

1.1. DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO

En el municipio de Quipile existen dos divisiones territoriales, el sector urbano y el sector rural; conformándose de esta manera el sector urbano por cuatro (4) Inspecciones (Centros urbanos) y la Cabecera Municipal; el sector rural conformado por treinta y cuatro (34) veredas, cabe anotar que dentro del sector rural se conforman tres (3) "centros poblados" llamados así ya que estos sitios se han mantenido como puntos comerciales a nivel regional y en casos específicos en mercado directo, es decir productor comprador (Intermediarios y Mayoristas) Plano No (1).

1.1.1. SECTOR URBANO:

Los perímetros urbanos son adoptados mediante Acuerdo No.031 de Diciembre 2 de 1992. El sector urbano del Municipio de Quipile está conformado por cinco (5) centros urbanos y son ellos (Quipile, La Sierra,, Santa Marta, La Virgen, La Botica). y se encuentran desarrollados dentro de las siguientes áreas:

* *fente ministerio de minas y petróleos instituto geológico nacional informe No1180*

Tabla No. 1

NOMBRE CENTRO URBANO	Manzanas m2	Construidos m2	Calles M2	Total m2 Calles / manzanas	Total Has
Quipile	107.651	31.749	24.836	132.487	
La Sierra	84.166	20.705	16.592	100.758	
La Virgen	50.901	97.98	17.030	67.931	
Santa Marta	22.306	3.512	3.953	26.259	
La Botica	19.028	5.071	4.580	23.608	
			TOTAL	351.045	35.10

Fuente: E.O.T.Q.

De acuerdo a lo anterior se observa que los perímetros urbanos tienen una gran diferencia entre sí debido a diferentes hechos de tipo socioeconómico, cultural, ubicación y geográfica.

Los centros urbanos conforman el (.27%) del área total del territorio, lo cual confirma que el modelo de ocupación del Municipio es de alta intensidad de uso en el suelo rural y una ineficiencia en el uso del área urbana, es decir que su desarrollo es de carácter rural, por consiguiente esto no ha permitido un amplio desarrollo en los centros urbanos.

1.1.2. SECTOR RURAL:

El sector rural del municipio lo conforman treinta y cuatro (34) veredas de las cuales once (11) pertenecen administrativamente a la inspección de la cabecera municipal, cuatro (4) la inspección de La sierra, ocho (8) la inspección de La virgen, cuatro (4) la inspección de Santa marta, y siete (7) la inspección de la Botica. El hecho que no sea homogéneo el número de veredas por cada una de las inspecciones obedece solamente a su proximidad territorial y a su radio de cobertura y manejo, las veredas se encuentran distribuidas de la siguiente manera. Tabla No 2. Y Plano No. 2.

Tabla No. 2

DESCRIPCION	TOTAL /Has	TOTAL M2
CABECERA MUNICIPAL		
Argentina	298	3700
Candelaria	811	7000
Guadalupe Alto	354	9800
Guadalupe Bajo	294	3480
La Joya	422	100
La Unión	905	1300
Limonal	335	3600
Oriente	586	300
Paimé San Mateo	246	3400
Quipilito	311	2000
Sinaí Bajo	214	0

SUBTOTAL	4769	6680
INSPECCION LA SIERRA		
Cartagenita	126	2700
Berlín	459	1400
La Floresta	313	4500
Sinaí Alto	359	0
SUBTOTAL	1.257	8600
INSPECCION LA VIRGEN		
Estambul	253	0
El Retiro	576	5400
Galilea	143	8200
Guayabal	146	400
Líbano	258	2700
San Isidro	540	3100
San Nicolás	185	7000
Santa Cruz	274	1400
SUBTOTAL	2.377	8200
SANTA MARTA		
Gólgota	198	7000
Peñas Blancas	398	4800
Santa Marta Alta	257	100
Santa Marta	162	0
SUBTOTAL	1.016	1900
INSPECCION LA BOTICA		
Arabia	354	4000
Concordia	185	7400
El Conde	192	4000
El Tibet	335	8400
La Hoya	314	9200
La Jadea	271	2400
San Miguel	382	9200
SUBTOTAL	2.037	4600

Fuente: Umata- E.O.T.Q

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso del Plan es importante mencionar que en el Municipio de Quipile lo conformaban Treinta (30) veredas, y que debido al proceso en el cumplimiento de la Ley 388 se establecen cuatro veredas mas y son ellas las veredas de: Cartagenita, Sinaí bajo, Guadalupe Alto y, Santa Marta, esta nueva conformación obedece primero a que la extensión de los sectores era demasiado amplio y esto no permitía tener una optima cobertura de manejo administrativo, debido a la topografía territorial por consiguiente se generan organizaciones independientes dentro de una misma, comunidad creando mayores compromisos y disgregación social y económica para la administración central. También se deduce que del cien por cien del total del área del territorio el área rural ocupa el 99.7% del territorio, confirmando de esta manera lo descrito anteriormente en el área urbana.

1.2. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Los servicios administrativos son aquellos prestados por la administración municipal de acuerdo a las diferentes competencias. Se encuentran también el Juzgado, La Registraduría del estado civil, establecimientos públicos e instituciones descentralizadas y la seguridad pública.

- **REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL**

En el Municipio de Quipile existe una oficina cuya función es la de ofrecer y prestar el servicio y organización electoral, registro de matrimonios, defunciones, registros civiles.

- **NOTARIA E INSTRUMENTOS DE REGISTRO PUBLICO**

En el Municipio no existe dicha entidad por consiguiente todos estos tramites deben realizarse en las oficinas zonales más cercanas como son Facatativa, la Mesa y Anolaima.

- **JUZGADO**

La cabecera municipal cuenta con una oficina de juzgado promiscuo municipal, en donde se cumplen las funciones, de su competencia, todas aquellas funciones que requieren de una mayor competencia se realizan en el juzgado del circuito de Facatativa, la Mesa, Tribunales de Cundinamarca o las cortes ubicadas en santa fe de Bogotá.

- **SEGURIDAD PUBLICA**

Existe un comando de policía cuya jurisdicción es municipal pero su área de influencia corresponde a la cabecera municipal. Pertenece al distrito de policía de San Juan de Rioseco .

- **ADMINISTRACION MUNICIPAL**

El Municipio tiene con una estructura actual que mediante Decreto No 018 de Noviembre 5 de 1999 se modifica la planta de personal de la Alcaldía del Municipio de Quipile. Decreta : que las funciones propias de la alcaldía de Quipile serán cumplidas por la planta de personal que se establece a continuación. Tabla No 3.

Tabla No. 3

ALCALDIA	CODIGO	No DE CARGAS
Alcalde	005	Uno
Secretario ejecutivo de despacho	535	Uno
Auxiliar administrativo	550	Uno
Conductor	620	Uno
Coordinador	501	Uno
Director de banda	265	Uno
Almacenista general	215	Uno
Trabajo Social	343	Uno
SECRETARIA DE GOBIERNO		
Secretario de despacho	020	Uno
Secretario	540	Uno
Guardián	630	Uno

Auxiliar	565	Uno
Auxiliar de servicios generales	605	Siete
INSPECCION DE POLICIA		
Inspector de policía de 6ª a 5ª categoría	405	Uno
Secretario	540	Uno
INSPECCION DE POLICIA RURAL		
Inspector de policía rural	406	Tres
TESORERIA		
Tesorero general	201	Uno
Secretario	540	Uno
Auxiliar administrativo	550	Uno
OFICINA DE PLANEACION		
Jefe de oficina asesora	115	Uno
Inspector	515	Uno
Secretario	540	Uno
Coordinador	501	Uno
Conductor Mecánico	601	Uno
UMATA		
Director Técnico	026	Uno
EDUCACION		
Docentes		Cuatro
Auxiliar administrativo	550	Uno
SALUD		
Profesional Universitario	340	Uno
COLDEPORTES		
Director de deportes		Uno

Fuente: Alcaldía Municipal.

Fíjese en cuatro el número de cargos permanentes que para el desempeño de las actividades de construcción y mantenimiento de obras públicas, serán ocupados por trabajadores oficiales así:

Operario Retroexcavadora	T.O.	Uno
Operario (Fontanero)	T.O.	Uno
Operario Motoniveladora	T.O.	Uno
Operario Bulldozer	T.O.	Uno

ANEXO 1. Los cargos que a continuación se relacionan no van a ser ocupados, por déficit presupuestal, mas se dejan creados en el organigrama y en la planta de personal modificada y serán ocupados en el momento que se cuente con el rubro presupuestal para el pago de los mismos.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Secretario de Gobierno	020	Uno
------------------------	-----	-----

OFICINA DE PLANEACION

Inspector	515	Uno
Secretario	540	Uno

(CMQ) El Concejo Municipal de Quipile, amparado en el (anexo 1) preocupado por la planta de personal de la UMATA, (1 DIRECTOR TECNICO), plantea su conformación así:

Director Tecnico (Profesional Universitario)	Uno (1)
Tecnicos	Dos (2)
Secretaria	Uno (1)

INSPECCION DE POLICIA RURAL

(CMQ) El Concejo Municipal, plantea que sean Cuatro (4), los Inspectores Rurales de Policia.

LEGISLATIVO

*** CONCEJO MUNICIPAL:**

Esta integrado por once personas y la secretaria

Los miembros pertenecen a los partidos políticos existentes en el municipio, sus funciones están determinadas en la constitución nacional, pero carecen de una distribución equitativa del trabajo debido a la falta de organización administrativa, de modo que facilite a los ediles proyectar plenamente su capacidad de interpretar las demandas de la comunidad.

El sistema de archivo del concejo es muy deficiente, solo existe información a partir de 1990. Generalmente las Sesiones ordinarias son realizadas los días jueves y domingo; están conformadas cuatro comisiones de trabajo, compuestas por dos o tres concejales que se encargan de supervisar el funcionamiento de las áreas correspondientes.

• SECRETARIA DEL CONCEJO:

Nombrada por un periodo fijo; entre sus funciones están las de organizar y mantener el archivo; atender e informar publico, a los funcionarios sobre actividades propias de su cargo; elaborar actas, Acuerdos, recibir y entregar correspondencia. El mayor volumen de trabajo se registra en el periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias

• DESPACHO DEL ALCALDE.

La conforman el alcalde, secretaria, y auxiliar escribiente.

Alcalde. Organiza toda la gestión administrativa, debe gestionar recursos económicos

Secretaria: tiene la responsabilidad de la correspondencia, atención al publico y manejo de personal en ausencia del alcalde, coordina con tesorería lo relativo a resoluciones.

Auxiliar: Es la persona encargada de la Mecanografía de las resoluciones, cuentas de cobro y notificaciones, licencias de funcionamiento, archivo de correspondencia, elaboración de vales y suministro de materiales y combustible, recepción de llamadas telefónicas y perifoneo de servicios sociales.

• PERSONERIA.

Esta conformada por el personero y una secretaria .

Personero: Sus funciones están determinadas por ley, es el agente del ministerio público, defensor de los derechos humanos, y de los derechos fundamentales, veedor ciudadano, elegido por el consejo como lo manda la carta fundamental en su artículo 313 numeral 8.

Secretaria: Se desempeña en las labores encomendadas por el mismo entre sus funciones están las de elaborar cartas e informes y demás documentos que produzca el despacho del personero, atender al público y recibir las quejas y reclamos que se presenten por parte de la comunidad, allegar y cumplir las leyes, los decretos, acuerdos y demás normas legales relacionadas con el ejercicio del ministerio público en el municipio, adelantar diligencias judiciales en las investigaciones que adelante el personero, realizar el control de archivo de la correspondencia recibida como de la enviada. Colaborar con la buena presentación del despacho y su buen funcionamiento

- **INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA:**

Creada mediante acuerdo 006 de 1991, esta conformada por el Inspector de Policía, su Secretario, y el Alcaide.

Inspector de Policía: Su función es velar por que se cumplan los principios de tranquilidad, salubridad y seguridad pública, así como los procesos policivos delegados mediante la ley 23 de 1991, que se refiere a la descongestión de los despachos judiciales. Para ello debe inspeccionar marcas de ganado, y manejar querellas.

Secretario de la Inspección: Sus funciones son efectuar la recepción de querellas por infracciones a la ley y a las disposiciones municipales, pasar los derechos por violación al derecho de policía y por comisión de delitos con ocasión de la delegación por parte de la ley 23 de 1991.

Es el órgano de información entre el despacho y órganos públicos. Firma despachos conjuntamente con el director, recibe documentos y envía correspondencia. Debe presentar informes sobre comisiones. Coordina sus actividades con la personería y el juzgado promiscuo. Su grado de escolaridad es bachiller.

Alcaide: Es la persona encargada de dirigir la cárcel, para lo cual debe relacionar los detenidos, archivar boletas de entrada y salida de presos, velar por que las locaciones del sitio de reclusión estén en condiciones adecuadas, velar por las medidas de seguridad para el traslado de presos y velar por que no se violen los derechos humanos de los presos. Además vigila la presentación personal de los presos, les facilita pasatiempos (por iniciativa propia), vela pro su salud y alimentación.

Como generalmente hay pocos presos o en periodos muy largos no hay presos, se le han encomendado otras actividades relacionadas a la colaboración en los diferentes eventos realizados por parte de la administración.

- **INSPECCIONES DE POLICIA:**

Los inspectores son de libre nombramiento y remoción por parte del Secretario de Gobierno de Cundinamarca. Estos funcionarios desempeñan el cargo sin una mayor coordinación con el ente central (Alcaldía). No se reciben informes periódicos de sus labores, funcionan prácticamente aislados de los objetivos propuestos por el ejecutivo municipal. Relegando de esta forma un recurso humano que puede ser fundamental para el buen desarrollo de los programas a escala rural.

- **TESORERIA:**

La conforman un tesorero y una secretaria auxiliar, se evidencia una alta concentración de funciones que en ciertas ocasiones produce atrasos en las labores y a esto se le suma la ausencia de métodos y procedimientos que agilicen y hagan eficiente el funcionamiento de esta dependencia. Otro aspecto que no favorece, es el archivo poco técnico con que se cuenta. Lo que ocasiona pérdida de tiempo.

- **PLANEACION**

La oficina la conforman la jefe de Planeación (Arquitecta) y una secretaria. Esta dependencia es la responsable de orientar en todos los aspectos la planeación del municipio en coordinación con todas las dependencias municipales y con las entidades de planeación de otros niveles, también prepara en coordinación con las demás dependencias municipales el Plan de Desarrollo, el programa de inversiones y mantener su actualización; También organiza y dirige el Banco de Programas y Proyectos de Inversión

- **UMATA: " Unidad Municipal de Asistencia Técnica agropecuaria"**

Creada según acuerdo 026 de 1992 y la conforman: su director técnico, Secretaria y tres técnicos.

De conformidad con el decreto Ley 077 de 1987, es responsabilidad de los municipios la prestación de este servicio, con políticas claras que garanticen la continuidad de los programas iniciados. El mayor apoyo lo encuentran en el Comité de Cafeteros, CAR, Corpoica entre otros con quienes coordinan y complementan sus actividades

- **TRABAJO SOCIAL:**

La oficina de Trabajo Social esta conformada por un profesional en Trabajo Social, quien se encarga de realizar las labores referentes a programas comunitarios

- **SERVICIOS GENERALES:**

Esta dependencia la conforman seis (6), personas una aseadora. La cual se encarga de ejecutar las labores de aseo en general, y limpieza en las instalaciones de la Administración Municipal para el servicio de cafetería en las dependencias respectivas de la Administración y otras labores encaminadas a facilitar la prestación de los servicios generales, cinco (5) aseadores ubicados en las Inspecciones de La botica, La Sierra, La Virgen y dos (2) en la Cabecera Municipal, quienes realizan las labores de aseo en los respectivos lugares.

1.3 JURISDICCION TERRITORIAL MUNICIPAL

Los límites municipales fueron establecidos por las decretos y ordenanzas que aparecen en las siguientes Tablas No.4 Y 5.

Tabla No. 4

MUNICIPIO LIMITROFE	NORMAS
Anapoima y Quipile	Decreto No.1510 09-07-51.
Anolaima y Quipile	Acta de Deslinde de 6 de Diciembre de 1941 Acta en Acuerdo 18-05-77.
Bituima y Quipile	Acta de Deslinde de 30 de Octubre de 1941 Acta en Acuerdo 30-10-41.
Cachipay y Quipile	Ordenanza No.06 26-11-82.
Jerusalén y Quipile	Acta de Deslinde de 20 de Noviembre 1941 Acta en Acuerdo 20-11-41
La Mesa y Quipile	Acta de Deslinde de 28 de Noviembre de 1941 Decreto No.1510 09-07-51.
Pulí y Quipile	Acta de Deslinde de 28 de Octubre de 1941 Acta en Acuerdo 28-11-41
San Juan de Río Seco y Quipile	Acta de Deslinde de 15 de Octubre de 1941 Acta en Acuerdo 15-10-41.
Viani y Quipile	Acta en Acuerdo 30-09-41.

Fuente IGAC.

Tabla No 5.

NORMA	MUNICIPIO LIMITE	LIMITES
Acta de deslinde de 6 de diciembre de 1941 Acta de acuerdo 18-85-77	Anolaima	Partiendo de la confluencia de la quebrada palenque con el río curi lugar de concurso de los municipios de Anolaima , La Mesa y Quipile, se continua por el río curi aguas arriba, lo confluyen la quebrada de ilo, por esto, aguas arriba hasta encontrar el sitio denominado El Salto en el puente sobre la quebrada de ilo, sobre la carretera la Sierra Reventones,lugar de concurso de los Municipios de Anoliama, Quipile y Bituima. Fin de la línea límite, descrita la cual se amojonara en sus puntos importantes que la fijan

<p>Acta de deslinde de 30 de Octubre de 1941^acta de Acuerdo 30-10-41</p>	<p>Bituima</p>	<p>Partiendo del sitio conocido con el nombre del Salto en el puente sobre la quebrada de ilo, carretera de cambao, punto donde concurren los territorios de los municipio de Bituima, Quipile y Anolaima donde se colocara un mojón , se continua por el borde sur de la carretera de Cambao, en dirección general suroeste, y en distancia aproximada hasta frente de la terminación de la cuchilla del cerro " el cural", se cruza normalmente la carretera y luego se continua en dirección general noroeste (NO), por el filo del cerro " el cural" hasta la cima de este cerro ; de aquí se sigue en dirección general suroeste (SO) por el filo o divorcio de aguas de la cordillera " la cuchilla" y pasando por la cima de los cerros; "cambular", "cartagena" y "buenvista" hasta la terminación de la " cuchilla" en el borde norte de la carretera de cambao punto donde se colocara un mojón, mojón que estará situado a 8.5 metros hacia el este de la esquina sureste "SE", de la casa de propiedad de herederos de Gregorio Guzmán, y sobre el borde norte de la carretera de cambao; de aquí se continua por el borde norte (N) de la carretera, en dirección general suroeste (SO) y en longitud aproximada de 36 metros hasta encontrar la cerca que deslinda las propiedades de herederos de Gregorio Guzmán en Bituima, y de Obdulio Rincón en Quipile, punto que se amojonara; de aquí se sigue en dirección general oeste (O) y en distancia aproximada de 250 metros, por la cerca que deslinda propiedades de los herederos de Gregorio Guzmán en Bituima y de Obdulio Rincón, Pedro González, Macario Irreno, y José Irreno en Quipile hasta un punto situado a 3.5 metros del paramento norte o posterior y a 2.40 metros del paramento occidental (O) de la casa de José Irreno, punto donde se colocara un mojón; de aquí se continuara en dirección general sur oeste (SO) en línea recta, en longitud aproximada de 48 metros pasando el lindero del sector de la plaza de mercado, a un metro del paramento norte de la casa de Miguel Irreno, hasta un punto situado a 1. Metro de la esquina nordeste (NE) y siguiendo la prolongación del paramento orienta (E) de una casa de dos pisos, de paredes de cemento de propiedad de Gabriel Calderón punto que se amojonara;</p>
---	-----------------------	--

		<p>de aquí se continua en dirección general oeste (O), paralelamente al paramento norte de la casa de Gabriel Calderón y en longitud aproximada de 7.5 metros y luego por los límites de predios de Gregorio Guzmán, en Bituima, y María E. Muñoz y Obdulio Muñoz, en Quipile, y en longitud aproximada de 24. Metros hasta la terminación de la casa de Obdulio Muñoz, punto que se amojonara; de aquí se continua en dirección general sur (S), en distancia aproximada de 7 metros y por la división de las casas de herederos de Gregorio Guzmán en Bituima y Obdulio Muñoz en Quipile hasta encontrar el borde norte de la carretera de cambao punto que se amojonara; de aquí se continua en dirección general noroeste (NO), por el borde norte de la carretera de cambao y en longitud aproximada de 57 metros, hasta un punto situado a seis metros hacia el occidente de la esquina suroeste (SO) de la casa de Aníbal, Guevara, y sobre el borde norte de la carretera, punto que se amojonara; de aquí se sigue a un punto situado a 10 metros del anterior, en dirección normal al eje de la carretera y sobre el borde norte del camino que conduce de la sierra a Santa Marta punto donde se colocara un mojón; de aquí se continua en dirección general suroeste (SO), por la cuchilla que sube hasta la cima del cerro alto de "La Sierra", y que sigue próximamente por el borde noroeste (NO) del camino que de "La Sierra" conduce a "Santa Marta", hasta la cima del cerro conocido con el nombre de alto "La Sierra", punto donde se colocara un mojón; de aquí se continua en dirección general noroeste (NO), por la cuchilla que se va del alto de "La Sierra" al alto "El Paraíso" y siguiendo por las cercas que deslindan las propiedades de Juan González y Campoelias Hernandez en Bituima, y las de Absalon Achirri y Eusebio Melo en Quipile, hasta la cima del cerro conocido con el nombre de "EL Paraíso" punto donde concurren los territorios de los Municipio de Btuima, Quipile y Viani, y donde se colocara un mojón que marcara el fin de la línea limítrofe descrita.</p>
Acta de deslinde de 20 de	Jerusalén	" Partiendo del punto denominado salto de la Quipileña, que se encuentra en la cordillera del

<p>Noviembre de 1941. Acta de Acuerdo 20-11-41</p>		<p>roble donde, concurren los territorios de Quipile, Jerusalén y Pulí, se sigue dicha quebrada aguas arriba hasta enfrentarse con la cordillera del guasimo; se sigue en dirección suroeste (SO) por el filo o divorcio de aguas de esta cordillera, hasta llegar al sitio denominado alto del guasimo, punto donde concurren los territorios de Quipile, Jerusalén, y Anapoima, donde se colocara un mojón y que es el termino de la línea limítrofe descrita."</p>
<p>Acta de Deslinde de 28 de Noviembre de 1941. Decreto No 1510 09-07-51</p>	<p>La Mesa</p>	<p>Partiendo del nacimiento de la zanja el Arrastre o la Congoja en el alto de Estambul, sobre el borde sur del camino Estambul- La Virgen, lugar de concurso de los municipios de Quipile, Anapoima y La Mesa; se continua por el filo o cordillera Estambul en dirección noreste (NE) hasta encontrar el nacimiento de la cañada el placer ; por esta, aguas abajo hasta encontrar el camino Ojo de Agua- Quipile; por el borde sur de este camino y en dirección general noreste (N:E) pasando por el sitio Ojo de Agua hasta encontrar el borde oriental carretera la virgen- San Joaquín; se continua por el borde oriental de la citada carretera y en dirección noreste (N:E) hasta encontrar el borde sur del camino y en dirección general noreste pasando por los altos del ocobo y santa lucia hasta encontrar los peñascos de capata , se sigue por el filo o divorcio de aguas de estos peñascos, en dirección primero este y luego suroeste (S:U) hasta caer ala quebrada palenque o Ahuyamera; por esta, aguas hacia abajo hasta su confluencia con el río curi lugar de concurso de los municipio de Anolaima,La Mesa y Quipile.</p>
<p>Acta de Deslinde de 28 de Octubre de 1941. Acta en Acuerdo 281141</p>	<p>Pulí</p>	<p>Enfrentando con el nacedero principal de la quebrada el Guadual, punto donde concurren los territorios de Quipile, Pulí y San Juan, se sigue por el filo o divorcio de aguas de la cordillera denominada Peñas Blancas, hasta el peñón denominado Mohan, de aquí a caer la quebrada la fría, se atraviesa esta quebrada a coger una piedra denominada de la avanzada, de aquí se sigue por el filo divorcio de agua de las cordilleras que divide las tierras de Eusebio Paez en Quipile y Serafín Riaño en Pulí; la línea hasta aquí descrita sigue la dirección general suroeste (S:O), se sigue por un ramal que se desprende de esta cordillera y toma la dirección este (E) y tiene una longitud aproximada de 700 metros hasta donde se encuentra la cuchilla que divide las tierras de Palmera en Quipile y Palestina en Pulí, esta cuchilla lleva una dirección general suroeste, se sigue por esta hasta encontrar el alto el Roblegal y siguiendo el mismo filo o divorcio de aguas hasta el punto denominado pan de azúcar por donde pasa el camino departamental que va de Pulí a Gramarotal y donde se colocara un mojón, y se sigue por todo el</p>

		divorcio de aguas hasta caer a la quebrada la Quipileña en el punto denominado Salto de La Quipileña punto donde concurren los territorios de Quipile, Pulí y Jerusalén, donde se colocara un mojón y el termino de la línea limítrofe descrita.
Acta de Deslinde 15 de octubre de 1941. Acta en Acuerdo 151041.	San Juan de Rioseco	"Partiendo del sitio de Miravalle, punto donde concurren los territorios de Quipile, San Juan de Rioseco y Viani y donde se colocara un mojón se sigue la dirección sur-este a buscar el nacimiento de la quebrada el volcán; esta aguas abajo hasta encontrar el corte que forma la quebrada para cruzar la cordillera que lleva el nombre de Peñas Blancas y que de la quebrada de el Volcán hacia el sur (S) se denomina cordillera de Gibraltar; siguiendo por el filo o divorcio de aguas de esta cordillera de Gibraltar en dirección general sureste (SE) , hasta enfrenatar con el nacimiento de la quebrada de el Guadual punto donde concurren los territorios de Quipile, San Juan Y Pulí y donde se colocara un mojón y que es el termino de la línea limítrofe descrita

Fuente: I.G.A.C.

• **Conflicto de Limites:**

El Municipio de Quipile presenta un conflicto de limites con el Municipio de Bituima. La línea limite entre los dos Municipios pasa dividiendo el centro urbano de La Sierra, creando una división predial, este echo le esta generando al Municipio de Quipile un sobrecosto en la prestación de servicios como son Salud, Educación, Servicios Públicos, Vías de penetración entre otros, ya que por la ubicación geográfica de este centro urbano y la proximidad con la cabecera municipal, se deben atender todas estas necesidades, como se menciona anteriormente sin que el Municipio reciba ninguna clase de contraprestación Vale la pena mencionar que los servicios como, Iglesia, combustible, Plaza de Mercado se encuentran ubicados en predios del Municipio de Bituima, pero la importancia de su uso esta dada por el Municipio de Quipile , sin obtener ningún tipo de contraprestación.

2. SUBSISTEMA SOCIAL

El análisis de las distintas acciones y actuaciones socioculturales sobre el suelo del territorio encauzan el desarrollo de la población para así mejorar su calidad de vida hacia el futuro: El subsistema Social del Municipio es uno de los engranajes de todo el proceso del Esquema de Ordenamiento, pues en el se condensan todas las necesidades más apremiantes cuando hablamos de: Demografía, distribución histórica de la población, tasa de crecimiento, natalidad, mortalidad, empleo, vivienda, infraestructura física, servicios sociales, servicios domiciliarios, servicios complejos, equipamientos, sistema vial, organizaciones sociales (gubernamentales, no gubernamentales),es decir todo aquello que tenga una relación directa con el hombre que pertenece a un determinado territorio. Por lo tanto se hace necesario diagnosticar de tal manera que se identifiquen y prioricen las situaciones y la problemática, conociendo de igual forma sus causas y efectos, para

luego confrontarlas con una situación deseada, y detectar objetivamente las necesidades de cambio. El aspecto social trae inmerso la parte demográfica, la cual, se comporta como el eje central de proyecciones de población, con las cuales se determinara el comportamiento de las tendencias para el respectivo Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.1. TASA DE CRECIMIENTO

Actualmente el municipio de Quipile Cundinamarca cuenta con 9906 habitantes*, 2575 viviendas y 3499 predios inscritos en catastro. La tasa de crecimiento para este estudio fue evaluada de acuerdo a los dos últimos censos poblacionales realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante la década del 80 (1985) y la del 90 (1993) y la base de datos SISBEN (Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas sociales)

NOTA: Se aclara que los datos de población referenciados en la tabla No.6 son datos de población sisbenizada mas no de la totalidad de la población del Municipio, que se calcula en 14.200 habitantes aproximadamente.

Tabla No 6 CENSOS POBLACIONALES MUNICIPIO DE QUIPILE

CENSO	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	TOTAL
1985	1100	12926	14026
1993	888	10293	11181
1999	2374	7532	9906

Fuente. DANE 1985 - 1993 y base de datos SISBEN 1996 - 1999

La tabla anterior, permite concluir que ha habido un decrecimiento de población. Con relación al censo de 1985 y 1993 la disminución fue del 25.5% equivalente a (2.845) personas. Para el año 1993 a 1999 la población disminuye en un 12.5% equivalente a 1.275 personas. La población tiende a disminuir debido a la atracción que ejerce Bogotá u otros municipios que ofrecen mejores y mayores oportunidades para una mejor calidad de vida. La situación de orden público es otro de los factores que genera la migración. En este municipio han habido tres tomas guerrilleras; la primera en el año de 1996, la segunda en el año 1998, y la tercera en el año 1999 lo que ha significado un estancamiento a nivel político, económico y social de este en los últimos cinco años. A este aspecto se adiciona las precarias vías de penetración lo cual genera un impedimento para la apertura de inversión y atracción turística.

La tabla No 7. muestra la distribución de la población por grupos etáreos del área urbana y rural, donde se puede observar que el mayor número de población se encuentra en el grupo de los 0 a 9 años en un 23% (2305), seguidamente aparece el grupo de adolescentes entre los 10 y 19 años en un 20% (2014) en edad joven (20 a 29) años un 13% (1291) los adultos (30 -39 años) se encuentran representados por el 13 % del total de la población (1129) el 9% (970) personas oscilan en edades de 40 a 49 años el

8.7% (862) se encuentra en edades del 50 a 59 años el 7.9%(784) representado por un grupo poblacional en edades de 60 a 69 años el 4% (70 a 79 años) 411 personas y el 1.4 % restante (140) esta en edades entre 80 - 99 y más).

Tabla No. 7. DISTRIBUCION POBLACION GRUPOS ETAREOS

VEREDA	EDAD									
	0 9	10 19	20 29	30 39	40 49	50 59	60 69	70 79	80 89	Total
Quipile	149	150	81	82	73	54	53	29	19	
La Virgen	79	75	60	38	37	25	31	10	9	
La Botica	48	66	23	29	22	13	20	11	0	
La Sierra	178	197	133	103	81	63	41	30	7	
Santa Marta	56	38	27	48	15	21	23	13	5	
Oriente	93	65	49	41	27	28	40	18	2	
Concordia	41	26	19	22	11	9	6	5	4	
Quipilito	43	22	25	18	20	11	24	7	1	
San Nicolás	45	31	19	22	8	16	7	1	2	
La Joya	37	31	25	20	10	18	13	4	0	
Santa Cruz	45	36	28	16	14	19	7	7	4	
San Isidro	29	25	21	17	17	14	11	7	0	
Guayabal	15	19	15	3	10	9	10	2	0	
San Mateo	7	3	5	5	0	0	3	0	0	
Estambul	27	39	15	18	22	18	15	3	3	
San Miguel	46	61	30	21	27	18	23	13	3	
La Unión	136	119	99	64	63	57	66	31	13	
El Tiber	57	56	25	28	29	23	17	6	2	
Limal	80	52	39	46	29	31	26	19	2	
Sinaí	68	61	41	33	31	37	36	22	10	
Líbano	75	61	38	34	30	33	27	7	5	
La Judea	68	63	34	31	28	26	17	13	1	
Golgota	22	24	14	11	14	6	6	4	3	
Peñas Blanca	28	33	17	17	18	8	11	8	1	
El Conde	40	29	16	13	16	10	12	8	3	
Galilea	39	23	18	17	17	13	9	10	1	
La Floresta	42	48	22	31	20	16	9	15	4	
Berlín	68	72	35	37	49	41	29	15	4	
Santa Marta Alta	47	37	28	22	17	22	7	6	3	
La Hoya	74	51	40	27	23	22	21	7	1	
Guadalupe	120	67	45	41	43	30	38	19	6	
Argentina	51	61	29	27	21	33	15	9	7	
El Retiro	136	94	68	53	41	46	37	20	4	
Arabia	100	81	62	49	48	37	41	18	6	
Candelaria	118	97	47	43	39	34	33	14	9	
Total	2305	2014	1291	1129	970	862	784	411	140	9906

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 -1999

El mayor numero de población se encuentra en edades de los 0 a 39 años población infantil adolescente y adulta, un alto porcentaje se encuentra en edad de producción

pero el municipio no cuenta con microempresas, empresas que generen empleo y no existen programas para la utilización del tiempo libre. No existen entidades de Educación superior para que los jóvenes continúen con sus estudios para una mayor superación.

2.2. VIVIENDA:

La vivienda en el Municipio de Quipile prevalece con un núcleo familiar completo, es decir papa, mama, e hijos, se dan también casos de grupos extensos como: (papá, mamá, hijos, primos entre otros) y un ultimo grupo en donde solo existe un jefe de hogar. Gráfica No. 1

En el Territorio del Municipio de Quipile se observa que las agrupaciones de vivienda además de cada uno de los centros urbanos, esta concentrada de acuerdo a las zonas de producción, permitiendo una ubicación equitativa con relación al territorio, solo en tres casos, se observa la convergencia de varias viviendas debido a que existe un polo de atracción comercial, como son los sitios denominados: , El Cruce, El Retiro, y Concordia.

2.3. VIVIENDA POBLACION URBANA:

El municipio cuenta con 2575 viviendas, habitadas por 2812 familias para un total de 9906 personas. Tabla No 8 y gráfica No 2.

Los centros urbanos y/o centros poblados (Quipile, Santa Marta, la Sierra y la Botica, La Virgen), Equivalen al 25 % (661) del total de las viviendas, urbana y el 75% restante se ubican en la zona rural.

Tabla No. 8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION MUNICIPIO DE QUIPILE

VEREDA	VIVIENDA	FAMILIAS	PERSONAS
C.U. QUIPILE	209	227	690
C.U. LA SIERRA	230	253	838
C.U. SANTA MARTA	68	74	247
C.U. LA VIRGEN	97	101	367
C.U. LA BOTICA	57	67	232
ORIENTE	101	110	371
CONCORDIA	35	37	143
QUIPILITO	44	45	169
SAN NICOLAS	35	39	150
LA JOYA	38	40	157
SANTA CRUZ	42	46	184
SAN ISIDRO	37	37	141
GUAYABAL	26	27	83
SAN MATEO	6	7	23
ESTAMBUL	43	46	159
SAN MIGUEL	64	67	251
LA UNION	162	189	645
EL TIBER	61	65	239
EL LIMONAL	81	89	315
SINAÍ	98	106	335
LIBANO	68	75	312
LA JUDEA	72	77	281
GOLGOTA	29	32	102

PEÑAS BLANCAS	34	39	141
ELCONDE	35	39	147
GALILEA	40	43	147
BERLIN	93	103	350
LA FLORESTA	56	60	207
SANTA MARTA ALTA	47	50	186
LA HOYA	69	74	265
GUADALUPE	109	119	394
ARGENTINA	65	67	254
EL RETIRO	116	131	497
ARABIA	96	112	390
CANDELARIA	96	100	431

Fuente: Base de datos SISBEN, Administración Municipal. 1996 - 1999

2.3.1. TIPO DE VIVIENDA

La mayoría de las familias de los centros poblados, tienen como tipo de vivienda casas y/o apartamentos, las paredes del 18% (452) son construidas en bloque o ladrillo. 111 equivalentes al 4% tienen paredes en bareque. En el techo de estas (472) 18% viviendas predomina la teja de zinc y seguidamente 176 que corresponden al 7% tienen teja o loza (placa). tablas No 9-10-11

Tabla No.9. TIPO DE VIVIENDA URBANA

CENTRO URBANO	Casa, Apartamentos	Cuarto / cuartos
C.U. QUIPILE	202	7
C.U. LA SIERRA	223	6
C.U. SANTA MARTA	64	4
C.U. LA VIRGEN	95	2
C.U. LA BOTICA	53	4

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999 Planeación 1999

Tabla No 10. MATERIAL USADO EN LAS PAREDES DE LAS VIVIENDAS AREA URBANA.

CENTRO URBANO	Guadua	Madera Burda	Bahareque	Tapia Adobe	Ladrillo Bloque
C.U. QUIPILE	6	2	30	53	115
C.U. LA SIERRA	1	7	12	5	46
C.U. SANTA MARTA	0	5	12	5	46
C.U. LA VIRGEN	2	0	27	1	
C.U. LA BOTICA	3	2	11	1	

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999 Oficina de Planeación 1999

Tabla No 11. TECHOS DE LAS VIVIENDAS URBANAS

CENTRO URBANO	Paja o palma	Desec hos	Teja de zinc	Teja de loza
C.U. QUIPILE	0	7	167	35
C.U. LA SIERRA	2	1	146	81
C.U. SANTA MARTA	0	0	44	24
C.U. LA VIRGEN	1	0	76	20

C.U. LA BOTICA	0	2	39	16
----------------	---	---	----	----

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

2.3.2. PISOS DE LAS VIVIENDAS

Los pisos de las viviendas urbanas están distribuidos así: 460 que corresponde al (18%) están en cemento y (69) que corresponden al 3% se encuentran en tierra, siendo La Virgen la inspección más representativa, en cuanto a la última modalidad. tabla No 12.

Tabla No. 12. MATERIAL USADO EN PISOS DE LAS VIVIENDAS

CENTRO URBANO	Tierra	Cemento	Madera Burda Tabla	Baldosa Tableta
C.U. QUIPILE	19	159	9	22
C.U. LA SIERRA	16	140	38	26
C.U. SANTA MARTA	8	44	12	3
C.U. LA VIRGEN	22	69	1	5
C.U. LA BOTICA	4	48	3	2

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

2.3.3. TENENCIA

La tenencia de las viviendas muestra que prevalece) en un 10% 280 familias la casa propia, en un 9% 264 viviendas la tenencia es en arriendo y la restante 6% (178) tienen otra forma. (sucesión, posesión, como parte de pago salarial). Tabla No. 13

Tabla No. 13.. TENENCIA DE LAS VIVIENDAS URBANAS

CENTRO URBANO	PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA
C.U. QUIPILE	76	76	75
C.U. LA SIERRA	95	115	43
C.U. SANTA MARTA	40	20	14
C.U. LA VIRGEN	42	30	29
C.U. LA BOTICA	27	23	17

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

Las viviendas de los centros urbanos permiten concluir que la cabecera municipal (Quipile) y la inspección de la Sierra son los sectores que agrupan el mayor número de población. La segunda inspección que reúne un número significativo de familias es la inspección la Virgen y en tercera instancia se encontró que la Botica y Santa Marta condensan el menor grupo de población.

2.4. VIVIENDA POBLACIÓN RURAL:

Quipile es un municipio eminentemente rural. Existen 1914 viviendas 74% , 2090 familias (74%) 7532 (76) personas. Encontrándose que la vereda más grande y habitada en primer lugar es la Unión, en segundo lugar el Retiro y la vereda con menor población es la vereda Guayabal. Gráfica No. 3

2.4.1. TIPO DE VIVIENDA

El 72% (1845), corresponden a casas y un 2% equivalente a (60) viviendas los representa cuartos para vivir, El material predominante en las paredes de las casas se determina así: un 36% equivalente a (917) casas tiene paredes en bahareque el 30% (781) viviendas están en bloque y en ladrillo y en un número menos representativo aparece un 3% (93) casas tienen paredes en adobe y el 2% restante del total de las viviendas construidas que equivalen a 64 casas las paredes son construidas en madera burda. Tablas No 14 y 15 y Gráfica No.4.

Tabla No. 14. TIPO DE VIVIENDA (ÁREA RURAL)

VEREDA	CASA APARTAMENTO	CUARTO CUARTOS
ARABIA	105	1
ARGENTINA	62	1
BERLIN	92	0
CANDELARIA	94	1
CONCORDIA	34	1
EL LIMONAL	76	3
EL RETIRO	109	2
EL TIBER	58	1
ELCONDE	35	1
ESTAMBUL	41	3
GALILEA	40	2
GOLGOTA	29	0
GUADALUPE	97	10
GUAYABAL	25	0
LA FLORESTA	54	0
LA HOYA	69	3
LA JOYA	38	1
LA JUDEA	69	0
LA UNION	155	6
LIBANO	67	1
ORIENTE	98	3
PEÑAS BLANCAS	33	1
QUIPILITO	44	1
SAN ISIDRO	36	2
SAN MATEO	6	7
SAN MIGUEL	64	5
SAN NICOLAS	35	1
SANTA CRUZ	40	0
S. MARTA ALTA	47	12
SINAÍ	92	0

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

Tabla No. 15. PAREDES DE LA VIVIENDA (AREA RURAL)

VEREDA	Guadua	Bahareq	Madera Burda	Adobe	Bloque
ARABIA	0	48	0	3	45
ARGENTINA	3	32	0	8	20
BERLIN	3	39	2	0	48
CANDELARIA	5	75	3	3	25
CONCORDIA	0	18	4	0	16
EL LIMONAL	1	51	0	6	19
EL RETIRO	4	55	4	0	56
EL TIBER	2	21	8	0	37
ELCONDE	0	23	3	1	10
ESTAMBUL	1	29	7	1	9
GALILEA	0	29	1	1	9
GOLGOTA	0	13	1	2	13
GUADALUPE	3	47	0	7	50
GUAYABAL	1	17	03	0	7
LA FLORESTA	0	7	6	9	39
LA HOYA	2	38	2	2	21
LA JOYA	8	9	1	10	6
LA JUDEA	0	28	0	4	35
LA UNION	8	71	2	6	70
LIBANO	3	46	0	0	19
ORIENTE	2	48	1	4	43
PEÑAS BLANCAS	0	11	1	3	20
QUIPILITO	0	17	1	3	20
SAN ISIDRO	0	11	1	2	24
SAN MATEO	0	2	2	2	2
SAN MIGUEL	0	31	1	1	30
SAN NICOLAS	0	24	3	1	9
SANTA CRUZ	2	18	0	1	19
S. MARTA ALTA	0	10	2	4	31
SINAI	3	49	5	9	29

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

2.4.2. TECHO DE LA VIVIENDA

El techo de la vivienda se encuentra distribuido así: 1481 (58%) viviendas predomina la teja de zinc y en 400 casas equivalentes al 16% el techo es en teja o loza (placa). Tabla No 16.

Tabla No 16. MATERIAL USADO EN EL TECHO DE LA VIVIENDA

VEREDA	Pa ja	Des echos	Teja de Zinc	Teja, Loza
ARABIA	0	1	40	55
ARGENTINA	0	1	55	9
BERLIN	0	0	56	37
CANDELARIA	0	1	100	10
CONCORDIA	0	0	34	1
EL LIMONAL	0	2	70	9
EL RETIRO	3	1	81	31

EL TIBER	0	0	30	31
ELCONDE	0	0	18	17
ESTAMBUL	0	0	41	2
GALILEA	0	0	37	3
GOLGOTA	0	1	18	10
GUADALUPE	0	0	104	5
GUAYABAL	2	0	20	4
LA FLORESTA	0	0	39	17
LA HOYA	0	0	46	23
LA JOYA	4	0	34	0
LA JUDEA	0	0	31	41
LA UNION	1	2	145	14
LIBANO	2	0	64	2
ORIENTE	2	1	88	10
PEÑAS BLANCAS	0	0	24	10
QUIPILITO	0	0	42	2
SAN ISIDRO	0	0	35	2
SAN MATEO	0	0	6	0
SAN MIGUEL	0	0	36	28
SAN NICOLAS	0	0	34	1
SANTA CRUZ	1	6	34	1
S. MARTA ALTA	0	0	24	23
SINAI	0	2	88	8

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

2.4.3. PISOS DE LAS VIVIENDAS

El material utilizado en los pisos de las viviendas, se encuentra distribuido así 38% 978 casas tienen el piso en cemento. 803 (31%) viviendas el piso es en tierra y un 4% (99) casas el piso es de madera burda o tabla y un 1% (31) casas tienen el piso en baldosa. Tabla No. 17.

Tabla No 17 MATERIAL USADO EN EL PISO DE LA VIVIENDA

BARRIO	Tierra	Madera	Cemento	Baldosa
ARABIA	58	3	61	0
ARGENTINA	51	5	30	2
BERLIN	28	8	49	2
CANDELARIA	32	4	37	1
CONCORDIA	10	2	23	0
EL LIMONAL	7	3	29	2
EL RETIRO	27	5	52	1
EL TIBER	77	6	46	2
ELCONDE	5	0	26	0
ESTAMBUL	1	0	11	0
GALILEA	9	0	12	0
GOLGOTA	13	4	17	0
GUADALUPE	25	5	53	0
GUAYABAL	14	0	7	0
LA FLORESTA	34	1	42	7
LA HOYA	10	1	42	1
LA JOYA	24	2	7	0
LA JUDEA	45	7	52	0
LA UNION	17	3	81	1

LIBANO	50	0	22	1
ORIENTE	29	6	64	2
PEÑAS BLANCAS	7	3	24	1
QUIPILITO	10	4	30	0
SAN ISIDRO	17	2	21	0
SAN MATEO	19	0	4	1
SAN MIGUEL	32	7	38	2
SAN NICOLAS	70	1	10	0
SANTA CRUZ	29	0	23	2
SANTA MARTA ALTA	6	6	30	1
SINAI	47	11	35	2

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

2.4.4. TENENCIA

La tenencia de las viviendas a nivel rural se encuentra así el 38% (1073) familias tienen casa propia, 702 (25%) tienen otro tipo de tenencia y el 11% restante viven en arriendo. Gráfica No5 , y Tabla. No.18

Tabla No 18. TENENCIA VIVIENDA RURAL

VEREDA	OTRA FORMA	ARRENDADA	PROPIA
ARABIA	40	19	76
ARGENTINA	20	10	30
BERLIN	23	9	21
CANDELARIA	44	16	58
CONCORDIA	18	6	19
EL LIMONAL	26	9	108
EL RETIRO	43	12	31
EL TIBER	25	6	35
ELCONDE	14	9	14
ESTAMBUL	14	5	8
GALILEA	13	7	18
GOLGOTA	11	13	35
GUADALUPE	45	8	29
LA FLORESTA	24	4	27
LA HOYA	32	12	28
LA JOYA	17	2	27
LA JUDEA	34	25	59
LA UNION	64	3	26
LIBANO	29	4	38
ORIENTE	32	22	13
PEÑAS BLANCAS	12	11	34
QUIPILITO	15	11	22
SAN MIGUEL	23	14	2
SAN NICOLAS	7	10	21
SANTA CRUZ	12	7	19
SANTA MARTA ALTA	11	3	68
SINAI	34	17	36

2.4.5. RANGOS Y TAMAÑOS DE LOS PREDIOS

Se puede analizar que la tierra se encuentra fraccionada en predios de 0 a 1.99 Hectáreas, en una proporción de 1535 (44%) predios de 2 a 4.99 hectáreas hay

1241(35%) terrenos que en extensión sumando estos dos corresponden al 79% de propietarios de pequeños terrenos y el porcentaje comprendido entre 5 y 9.99 hectáreas corresponde a 509(15%) predios entre 10 a 50 hectáreas y más corresponde al porcentaje restante el cual equivale a 214 (6%) terrenos. Gráfica. No.6.

Esto permite analizar que la mayor cantidad de tierra está en unos pocos propietarios mientras que una pequeña proporción le corresponde a la mayor cantidad de propietarios, existiendo la tendencia marcada hacia la distribución de la propiedad rural al minifundio.

2.5. ESPACIO PÚBLICO

En concordancia con el decreto No 1504 de agosto 4 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los Planes de Ordenamiento Territorial y en donde define el espacio público como el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

En nuestro territorio el espacio público debe entenderse como una necesidad antropológica y social. Esta más allá de una demarcación física, por que no se puede referir exclusivamente a calles, plazas, parques, etc, sino a recintos cerrados, como son teatros, auditorios, galerías entre otros, debe alcanzar dignidad y categoría, con un criterio claro en el sentido que el espacio público no es un elemento residual dentro del contexto urbano. El espacio público debe tener un significado urbano, una función social, una imagen visual, una identidad y un sentido de pertenencia por parte de la comunidad. En el proceso de concepción y manejo del espacio público debe considerarse en forma prioritaria, el elemento humano, quien es el usuario, propietario y actor principal en el territorio.

El espacio público que ofrece el municipio de Quipile se tiene que analizar desde la óptica urbana y rural, pues son dos espacios con bondades específicas que generan determinantes diferentes, pero comunes si hablamos de un territorio (Municipio). Nuestros espacios públicos urbanos han sido el resultado del intercambio colectivo del hombre en donde se realizan expresiones de tipo económico como factor principal, social, cívico, y cultural, y que por consiguiente reflejan en la estructura misma una deficiencia en su delimitación y construcción, carencia de los elementos propios de amoblamiento, la incoherencia entre actividades y elementos que no corresponden con su destinación, y algo aun más significativo como es la falencia en mecanismos de planeación y control del espacio y la falta de participación de la comunidad en la definición, manejo, utilización y conservación del espacio público, entendido como el conjunto de áreas urbanas de usufructo y beneficio común.

Datos Cuantitativos Espacio Publico Centros urbanos

CENTRO URBANO	No DE HABITANTES	ESPACIO PUBLICO ACTUAL M2	15 M2 POR HABITANTE SEGÚN LEY	DEFICIT
Quipile	690	29669	10350	0
La sierra	838	19604	12570	0
La Virgen	367	33105	5505	0
Santa Marta	247	15830	3705	0
La Botica	232	16534	3480	0

En conclusión a lo anterior se observa que en los centros urbanos no existe déficit de área para el espacio público pero contrario a esto el espacio público existente en cada uno de ellos carece de un adecuado diseño y ocupación.

- **CENTRO URBANO QUIPILE.**

La estructura urbana de la cabecera Municipal esta dada primero que todo por la ubicación geográfica; situada sobre un filo de la montaña, que conforma la microcuenca de la Quebrada la Quipileña restringiendo de esta manera su crecimiento en cuadrícula, con calles en dos direcciones y manzanas bien delimitadas. Se observa un crecimiento de tipo lineal generado por un eje vial que actúa como elemento estructurante; existen otros elementos con menos carácter pero que de una u otra manera le dan identidad al espacio público como son: el parque principal que en sus comienzos tenia un doble uso es decir plaza de mercado y parque principal y en donde se concentraron con anterioridad Construcciones de tipo institucional como la Iglesia con su respectiva parroquia y el edificio de la Alcaldía Municipal que le dieron jerarquía a este elemento de gran significado para la determinación de una estructura urbana, dos viviendas de propiedad de las familias Robayo y Botello, con rasgos significativos en sus fachadas y estructura espacial que las enmarcan dentro estilo arquitectónico de la época de la Colonia y por supuesto dentro de un periodo histórico determinado, y seis viviendas mas con fachadas que conservan un mismo lenguaje en su estilo y material de construcción como lo es el ladrillo prensado, lo que hace suponer que en cierto momento ocurrieron hechos de tipo socio económico y cultural que se ven reflejados a través de manifestaciones como estas y que enmarcan un periodo.

Por lo anteriormente expuesto podemos definir el espacio público de Quipile como centro urbano que adolece de elementos propios y de espacios adecuados para este fin, que de igual forma existen muchos de estos elementos y espacios por definir, que han faltado en todo un proceso de desarrollo, mecanismos de planificación y organización del espacio urbano. Los elementos que componen el espacio público de la cabecera Municipal son los siguientes:

- **Elementos Constitutivos Construidos**
Edificio Alcaldía Municipal

Parque central entre carreras 1ª y 2ª y calles 3ª y 4ª.
Parque Recreacional proyectado
Escenario Deportivo proyectado
Plaza de mercado
Parque Infantil
Escenarios deportivos escolares

- **Elementos de Interés Patrimonial**

Iglesia
Capilla cementerio
Parque central
Conservación de Fachadas de los siguientes predios
01-0-009-034
01-0-014-002
01-0-014-003
01-0-010-002
01-0-009-019
01-0-019-010

Conservación de construcciones por su estilo arquitectónico
01-0-012-008
01-0-014-006

- **CENTRO URBANO LA SIERRA**

En el centro urbano de La Sierra el espacio público está concebido exclusivamente para una actividad y esta es la comercial, ya que en ningún momento se tuvo en cuenta el aspecto vivienda, su desarrollo urbanístico es lineal, su espacio está definido por un eje que actúa como vía principal y que además es generador de toda una actividad económica.

En este centro urbano se presenta un caso especial, referente a la delimitación de los predios, ya que sus límites no son claros, ni definidos, como es el caso de ciertos predios de uso público entre ellos la Iglesia, la cual la mitad del área construida le pertenece al Municipio de Bituima y la otra mitad al municipio de Quipile, otro es el caso de predios en donde el área construida le pertenece al municipio de Bituima y el patio del mismo le pertenece al municipio de Quipile, efecto este que no permite tener claridad en los elementos que actúan como estructura del espacio público, su construcción, su dotación, el deterioro de sus materiales, ocasionado por el descuido en su mantenimiento, en la carencia de los elementos propios de amoblamiento urbano, en la falta de dotación de espacios, que permitan a la comunidad realizar actos de tipo cultural y artístico, y de zonas aptas para el esparcimiento, y la permanencia, también se manifiesta la carencia de arborización, señalización vial, etc.

Esta falta de "pertenencia", en la cual sus habitantes, no se sienten dueños de nada, en donde los dos municipios nunca se han preocupado por brindar en realidad políticas

adecuadas, acordes y sobretodo que sea comunes, hacen que sus habitantes no se sientan de ninguno de los dos Municipios.

No han existido mecanismos de planeación y control del espacio publico, comunes a los dos Municipios.

Dentro de los elementos que constituyen el espacio publico del centro urbano de la sierra se encuentran:

- "Elementos" constitutivos comunes a los dos Municipios
 - Iglesia
 - Vías
- Elementos constitutivos construidos de Bituima
 - Plaza de mercado
 - Estación de servicio
 - Vías
- * Elementos constitutivos construidos de Quipile
 - Parque central proyectado
 - Escenarios deportivos
 - Construcción Inspección de Policía
 - Construcción casa de la cultura
- Elementos Patrimoniales
 - Atrio Iglesia

- **CENTRO URBANO SANTA MARTA**

La determinante de la estructura urbana de Santa Marta esta dada por un elemento central, y un eje como son la Plaza principal y una vía publica que comunica a este centro urbano con otros sectores de vital importancia.

En la actualidad su estructura urbana esta basada por un elemento central (parque) que permite un desarrollo y organización futura; a pesar de la carencia de una adecuada planificación urbana se tienen elementos y principios para un buen manejo del espacio publico; sin embargo existe falencia en los elementos propios del amoblamiento y dotación, los elementos que lo conforman son los siguientes:

- Elementos Constitutivos construidos
 - Parque Central
 - Iglesia
 - Construcción Inspección de Policía
 - Casa de la cultura
 - Escenarios deportivos

- **CENTRO URBANO LA VIRGEN**

En este centro urbano se tiene el privilegio de haber tenido en su inicio mecanismos de planeación y control del espacio público. Bien vale la pena anotar que a raíz de una fuerte inundación a causa del desbordamiento de la quebrada la Quipileña (septiembre 13 de 1970) este centro urbano tuvo que ser trasladado al sitio en donde se encuentra actualmente (Año 1972). En ese proceso de traslado se elaboró un diseño urbano, lo que genera hoy en día un espacio público generoso con muchas bondades de organización, y manejo ordenado para que pueda ser utilizado por la comunidad. A pesar de no percibirse un desarrollo acelerado a corto y mediano plazo, los elementos que en este momento conforman esa estructura urbana enmarcan la presencia de un trazado regular en forma de cuadrícula, con calles en dos direcciones, y manzanas bien delimitadas, el buen uso de ocupación del espacio con actividades y elementos físicos acordes con su destinación.

En conclusión tiene un espacio público óptimo, adecuado con miras a conservar y mantener en proyecciones futuras, los elementos que lo constituyen son los siguientes:

- Elementos Constitutivos Construidos
 - Iglesia
 - Kioskos
 - Escenarios deportivos
 - Parque Infantil proyectado
 - Construcción Inspección de Policía
 - Villa Olímpica proyectada
 - Ronda de la Quebrada la Quipileña

- **CENTRO URBANO LA BOTICA**

El centro urbano de La Botica lo integran tres ejes lineales, comerciales que están generando una estructura urbana irregular en forma de -Y- eje identificado como la vía principal que comunica a este centro con la Cabecera Municipal y otros centros poblados, sobre este eje se manifiesta toda la actividad económica y la mayor concentración de vivienda, mostrando un uso mixto, no existe un espacio público definido ni adecuado, igualmente carece de espacios de permanencia en donde se puedan realizar actividades de tipo cultural; su equipamiento público es adecuado y los elementos que lo constituyen son los siguientes:

- Elementos Constitutivos Construidos
 - Iglesia
 - Iglesia culto cristiano
 - Escenarios deportivos escolares
 - Parque para la recreación Proyectado
 - Construcción Inspección de policía

2.6. PATRIMONIO HISTORICO

- **Fundamentos Legales:**

El patrimonio histórico tiene sus fundamentos legales en la Ley de Reforma Urbana No 09 de enero 11 de 1989 Artículos 39,60,69, Ley de Ordenamiento Territorial No 388 de Julio 24 de 1997 Artículos 58,60,106 y Ley General de Cultura No397 de Agosto 7 de 1997 Artículos 1,4,5,6,7,11,14,15,22.

- **Concepto**

Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, Intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, mas allá de las artes y las letras modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

El patrimonio cultural lo constituyen todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres, y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés (histórico, estético, arquitectónico, literario, antropológico.) y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular Y tiene como objeto principal la protección, conservación, rehabilitación, y divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que este sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

Si el termino cultural se define como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo de una época o grupo social y cada comunidad en su momento transforma su entorno lo modifica introduciendo nuevas costumbres y creencias de acuerdo a la s necesidades que requiere la época, es así como el grado de desarrollo de un territorio se refleja en las formas de vida, la productividad, las actividades, y costumbres, es lo diario lo cotidiano lo que va produciendo hechos que podrán pasar a otras generaciones como herencia cultural o lo que podríamos llamar Patrimonio de un territorio, de una ciudad, o de un país.

En todos los casos lo que asigna a una ciudad una identidad particular, que la distingue de todas las otras y es el patrimonio, lo que le brinda posibilidad de entrar en el mercado global de una competitividad, en términos de mercado y de imagen.

En el Municipio de Quipile se hace necesario resaltar el patrimonio cultural a través de inmuebles que en algún momento dejaron la huella con un especial interés histórico mediante su Arquitectura la cual refleja un momento del pasado y se ve plasmado en dos inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, el primero de propiedad de la familia Robayo inmueble este identificado con numero catastral No 01-0-012-008 y el segundo de propiedad de la familia Botello identificado con el numero catastral 01-0-014-006 con un lenguaje arquitectónico que refleja un periodo y con el un estilo republicano el cual se ve reflejado en su distribución espacial, en los materiales de construcción arquitectónico etc., también se observa un estilo unificado en varias fachadas que muestran la presencia de un momento que caracterizo un auge económico ya que en ellas se muestra un elemento constructivo común a todas ellas y sobretodo un manejo

único de este material como es el ladrillo prensado, esto nos indica que se deberán tener en cuenta para realizar algún tipo de estudio con el fin de hacer la debida intervención en el momento en que se piensen hacer modificaciones o restauraciones a dichos inmuebles.

Dentro de todo ese legado patrimonial del Municipio, se ha localizado una zona prospectiva para estudios e investigación de tipo arqueológico ubicada en la vereda Paime Cuyo propietario es el señor José Gonzalo Castro C.

Es de anotar que en el sector rural existe un patrimonio de molienda y beneficiadero, como es la infraestructura que dio lugar a los trapiches productores de Azúcar y panela; y los beneficiaderos para procesar el café.

2.7. CULTURA Y TURISMO

Este comprende en una expedición cultural que comenzó desde el asentamiento de la tribu de los Quipili, perteneciente al gran imperio de los Panches y avanza exitosamente por todo el territorio municipal con sus cuatro inspecciones y sus treinta y cuatro veredas. Encuentra su razón de ser en la constitución política que define y exalta la cultura en sus diversas manifestaciones, como fundamento de nuestra nacionalidad y como un derecho fundamental que compromete al estado con la promoción, y difusión de los valores culturales de la nación.

Cultura y Turismo es un movimiento cultural por la vida:

Se ha constituido en un proceso de amplia participación y en una gran movilización por la vida, la paz y la convivencia de los Quipileños, de todos los matices y colores, que se congregan en torno a sucesos culturales, para estimular y disfrutar la imaginación y creatividad de quienes se dedican a cultivar lo estético y recrear su fantasía para hacer mas alegre, mas amable y mas digna la convivencia ciudadana.

De esta manera contrapone a las practicas de intolerancia y violencia su contribución a la construcción y una consolidación de una cultura de dialogo, de la concertación, de la tolerancia, y el respeto por el otro como valores esenciales de una sociedad y un Municipio democrático.

Se continua con el Compromiso de promover y difundir la actividad cultural, con especial énfasis en las creaciones artísticas de origen popular, para que en los encuentros Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales, los cultores, artistas y creadores , intercambien sus experiencias y den a conocer los objetos, las obras y todas las cosas bellas que produce su ingenio y que provocan placer estético a nuestras gentes. De esta manera se propiciara que las manifestaciones culturales particulares echen raíces en su propio terruño y al mismo tiempo se reconozcan y encuentren en sus valores culturales comunes, que le dan sentido de pertenencia a este Municipio enriquecido por muchas culturas y tan llenos de posibilidades creativas.

- **Conceptos Básicos:**

Dos conceptos fundamentales iluminaron la planeación y aun enriquecen la ejecución del programa "**Cultura e Identidad**" a pesar que la fructífera discusión que se desarrolla en

torno a estos dos conceptos a un no se agota ni arroja acuerdos teóricos definitivos, creemos conveniente precisar que se ha entendido en cultura y turismo sobre los mismos.

- **Cultura:**

Entendemos por cultura el conjunto de ideas, conocimientos, valores, comportamientos, concepciones, éticas, religiosas, costumbres, símbolos y códigos de significación, característicos de una comunidad. Tal conjunto resulta susceptible de ser modificado por la dinámica externa e interna.

Esta concepción antropológica e histórica de la cultura, es el marco de la referencia general para el desarrollo de la oficina de cultura y turismo de Quipile.

- **Cultura y Arte:** Pero, cuando se hace referencia a la creación artística para relacionarla con una actividad cultural, suele suceder que la concepción amplia es reemplazada por una mas restringida que solo identifica el arte por la cultura.

Concepción Especifica.

Para efectos de la realización efectiva del programa y acorde con sus objetivos, adoptamos una conceptualización mas concreta que la concepción antropológica, pero mas amplia que la referida al arte.

Cultura es el conjunto de actividades, procesos y objetos que presentan una dimensión simbolico-expresiva, en la cual se reflejan valores sociales actuales, a la vez que están implicados múltiples saberes técnicos y capacidades creativas que comprometen la materialización individual y social de los creadores.

- **Identidad:**

Representación que un sociedad tiene de si misma y de su pasado histórico, así como su capacidad de reconocerse en el, para proyectarse creativamente hacia el futuro a través de unas metas compartidas.

Nos identificamos por que somos diferentes. La sociedad colombiana se compone de múltiples identidades, somos caribes, Andinos, Del Pacifico, Amazónico, Llaneros, Opitas, Santandereanos, Cundiboyacences, Paisas, Vallunos y Pastusos. Somos indígenas, Negros, Blancos, Mestizos y Mulatos. Tenemos un pais con una identidad de múltiples matices, regionales, étnicos y culturales. Además nos identificamos como individuos pero al mismo tiempo nos une la identidad de ser Colombianos.

Cultura y Turismo nos Compromete Con el Desarrollo Cultural de Municipio por que propiciamos una vía para que nuestra cultura, tan múltiple y diversa, se encuentre consigo misma en un gran encuentro municipal.

Contribuimos a la consolidación de la identidad cultural nacional, mediante la búsqueda de valores culturales comunes a todos los colombianos que reafirman su sentido de pertenencia.

Trabajamos para que la cultura sea un valioso medio para alcanzar la paz y la reconciliación nacional, la convivencia, el respeto por la diferencia y la tolerancia el

diálogo y la libre circulación de ideas. Es decir para que la cultura sea una opción de vida y de recreación del pensamiento.

Creemos que la planeación y la gestión cultural debe convertirse en un gran propósito Municipal y Nacional, para que al tiempo a que se exalta a nuestros grandes exponentes en el ámbito de las bellas artes, el estado reconozca como ARTE, la creación simbólico-expresiva de origen popular. De esta manera se lograra un compromiso con la democratización y la socialización de la cultura.

Con el despertar colectivo y el proceso de autoreconocimiento de la provincia a que se inicia en la década de los ochenta y el comienzo de la descentralización administrativa la autonomía regional se consolida cada día y desplaza el centralismo centenario del estado. Cultura y Turismo propende a este cambio y contribuye con el al iniciar un proceso que busca invertir al flujo de la producción cultural, que parte del campo, del poblado, pasa la ciudad intermedia y de esta a la gran ciudad, de esta manera genera una dinámica de intercambio y cooperación local y regional y busca definir las relaciones entre la gran urbe y el poblado basados en la necesidad de una nueva ética civil, que además de la cultura de la tolerancia, la convivencia el respeto por la diferencia y los derechos humanos y de una adecuada valoración de los bienes espirituales y materiales, se ofrece la posibilidad de reconocer y recoger todas las muestras de la creatividad Municipal, Departamental y Nacional, de los niños, de los Jóvenes, y de los adultos para que surjan y se consoliden los valores democráticos de la Colombia que anhelamos.

- **Estrategias de la Oficina De Cultura y Turismo.**

Participación ciudadana:

Que se promueve mediante la intervención activa y deliberante de la población cultural, los cultores pueden participar individual y colectivamente en los encuentros culturales y la comunidad es convocada a participar en la promoción, la preparación y la organización de los encuentros que son entrada libre para la ciudadanía

La Descentralización:

Se formula mediante el estímulo a la autogestión cultural en los ámbitos Municipal Regional y Departamental y Nacional dada la cobertura y carácter del programa.

La Interacción Entre Unidades Territoriales:

Cultura y Turismo propicia la participación articulada de las distintas entidades territoriales de sus cuatro Inspecciones y sus treinta y cuatro veredas de tal manera que desarrollen el programa con tal autonomía pero contribuyen con el Municipio con la coordinación del mismo y estos aporten en el ámbito regional para lograr así una emulación y articulación interregional que abarque el país cultural como un todo.

La Coordinación Interinstitucional e Intersectorial

Cultura y Turismo busca un apoyo institucional articulado tanto de las entidades culturales propiamente dichas, como de instituciones vinculadas a los sectores educativo

y de comunicaciones del orden Municipal Departamental y Nacional, que adquieran compromisos con el desarrollo del programa.

La Participación del Sector Privado.

Además del apoyo de las entidades gubernamentales cultura y turismo trabaja por lograr el respaldo de otras organizaciones propias de la sociedad civil, como la empresa privada y las O.N.G quienes podrán hacer contribuciones económicas, materiales y logísticas.

Los Proyectos que Desarrolla Cultura y Turismo.

El programa desarrollara simultáneamente tres proyectos básicos que se complementan entre si :

- a. Los encuentros culturales.
- b. Comunicación y educación cultural y turística
- c. Escuela y cultura.

Cultura y turismo promueve organiza y realiza encuentros culturales a nivel interno, Departamental y Nacional.

En estos encuentros participan libre y democráticamente los artistas, los interpretes y los cultores que encuentran la posibilidad de exhibir y difundir ante el publico de las distintas zonas, sus obras fruto de su imaginación y de su trabajo creador, a tiempo que intercambian experiencias sobre su labor.

Cultura y Turismo realizara primero los encuentros culturales Municipal luego se celebran los encuentros culturales Departamentales y posteriormente los encuentros culturales Nacionales.

En cada uno de estos encuentros, los Quipileños somos testigos de la muestra en vivo y en directo de nuestra diversidad y riqueza cultural.

Los Encuentros Municipales:

Cultura y Turismo invita de manera amplia a creadores, cultores,e interpretes que vivan en las distintas veredas e inspecciones del Municipio en cada una de las veredas que integran una Inspección se designa como centro piloto la Inspección como anfitrión del mismo.

En estos encuentros se realizan aposiciones de las creaciones artísticas y se programan presentaciones en publico de los artistas e interpretes de las veredas que concurren al evento.

De esta manera los habitantes de cada lugar tienen la oportunidad de apreciar, aplaudir, y valorar el ingenio y la creatividad de sus propios talentos.

En cada uno de estos encuentros se hace una selección de las expresiones de mayor calidad para que participen en los encuentros culturales municipales.

2.8. INFRAESTRUCTURA

Todo plan debe definir los elementos principales que componen la estructura física del territorio adoptada por el propio Plan, que espacializan los programas sectoriales de Infraestructura y Equipamientos, y están constituidos por tres sistemas básicos:

- Sistema para la prestación de los servicios públicos
- Sistema Vial
- Sistema de equipamientos colectivos y usos complementarios.

2.8.1. SERVICIOS PUBLICOS DOMOCILIARIOS

los servicios domiciliarios son aquellos que satisfacen las necesidades básicas en un grupo o conglomerado social. En este caso específicamente se denomina comunidad del Municipio de Quipile. Estos servicios son:

- ◆ Agua Potable
- ◆ Energía
- ◆ Alcantarillado
- ◆ Telecomunicaciones
- ◆ Aseo
- ◆ Gas Domiciliario

2.8.1.1. SERVICIOS DOMICILIARIOS AREA URBANA

ALCANTARILLADO

En los centros urbanos, se encontró que el 17.5% equivalente a (453) viviendas tienen inodoro conectado a alcantarillado el 4% (79) casas no tienen servicio sanitario, el 3% (70) viviendas tienen inodoro sin conexión a alcantarillado, un 2% (449) tienen servicio de eliminación de excretas con conexión a pozo séptico y un 1% (15) tienen letrina. gráfica No.7 y Tabla No. 19..

Tabla No. 19. DISPOSICION DEL SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS AREA URBANA

CENTRO URBANO	No tiene servicio sanitario	Letrina	Inodoro sin conexión a alcantarillado	Inodoro conectado a pozo séptico	Inodoro conectado a alcantarillado
QUIPILE	21	6	26	3	153
LA SIERRA	16	4	28	9	173
SANTA MARTA	13	2	6	21	26
LA VIRGEN	20	2	3	6	66
LA BOTICA	9	1	7	5	35

Fuente: SISBEN 1996 - 1999 - Oficina Planeación 1999

• **ACUEDUCTO**

La gráfica No.8 presenta la distribución porcentual de la cabecera municipal y los centros Urbanos (inspecciones) en cuanto al abastecimiento de Agua. Permite deducir, que de 661 viviendas equivalentes al 100 % de viviendas a nivel urbano y centro poblado el 89% (583 casas) cuentan con servicio de acueducto, el 78% (52 viviendas) toman el agua de aljibe o pozos, y el 2% equivalente a (15 casas) reciben el agua de un río o manantial. tabla No. 20.

Tabla No.20. ACUEDUCTOS CENTROS URBANOS

C. URBANO	Acueducto	Río	Aljibes
Quipile	198	3	8
La Sierra	213	4	13
Santa Marta	50	2	16
La Virgen	73	4	20
La Botica	49	2	6

Fuente: Base de datos SISBEN 1996 - 1999

• **ENERGIA**

En los centros urbanos el sistema de alumbrado esta distribuido así: el 22% (570) viviendas cuentan con el servicio de luz eléctrica, el 3.5% (81) casas no tienen servicio de alumbrado y como último recurso utilizan mechero, vela u otra forma. gráfica No.9 y Tabla No. 21.

Tabla No. 21. DISPONIBILIDAD SISTEMA DE ALUMBRADO AREA URBANA

CENTRO URBANO	ELECTRICO	KEROSENE	VELA
QUIPILE	177	1	31
LA VIRGEN	76	2	19
LA BOTICA	49	0	8
LA SIERRA	209	5	16
STA MARTA	59	2	7

Fuente. SISBEN 1996 - 1999 O. P. M. 1999

• **TELECOMUNICACIONES**

La cabecera municipal cuenta con 200 líneas disponibles de las cuales 162 líneas telefónicas están en uso, servicio casa a casa suministrado por (TELECOM. SAI QUIPILE) Empresa Colombiana de Telecomunicaciones

En el ámbito de las inspecciones, son mínimas las casas que cuentan con este servicio; generalmente se acude a las oficinas de TELECOM que hay en cada caserío. La tecnología que existe actualmente a llegado a algunas veredas y se cuenta con radio- teléfonos, celulares, celulares- monederos, biper, que cumplen la función de medios de comunicación. Existe una empresa denominada TELESYS la cual ofrece líneas telefónicas que sirven para la comunicación local en la inspección la Virgen y la Sierra (aproximadamente 60 líneas.)

• **DISPOSICION FINAL DE BASURA**

En el sector urbano y centros poblados (Quipile, La virgen, Santa Marta, La sierra y la Botica) . Se encontró que en el 13% (341) viviendas las recogen los servicios de aseo, en un 10% (267) familias las tiran al patio o/y al lote y en un 2% (53) las arrojan directamente al basurero público. Gráfica No.10 y Tabla No.22.

La administración municipal dispone de (1) volqueta para la recolección de basura en el centro urbano, dos días a la semana, en las inspecciones la virgen, La Botica y la Sierra se hace 2 días a al semana no en volquetas sino en carritos recolectores.

Tabla No.22. DISPOSICION FINAL DE BASURAS AREA URBANA

C. URBANO	RECOGEN SERVICIOS DE ASEO	BASURERO PUBLICO	TIRAN PATIO O LOTE
QUIPILE	135	5	69
LA SIERRA	144	21	65
SANTA MARTA	2	7	59
LA VIRGEN	50	5	42
LA BOTICA	10	15	32

Fuente. Base de datos SISBEN 1996 - 1999

• **SERVICIO DE GAS**

El servicio de gas domiciliario aún no existe en el municipio. En los centros urbanos un 90% de las familias cocinan con gas propano (cilindros) o gasolina; y un 10% cocinan con leña.

2.8.2 CENTRO URBANO LA BOTICA

Este centro urbano se encuentra localizado en la zona sur occidente del municipio a 30 minutos de la cabecera Municipal y a una altura de 1500 m.

Cuenta con una población de 231 habitantes y un promedio de 33 habitantes por manzana, teniendo como total de manzanas 7.

Su estructura predial la conforman 56 predios clasificados así:

Tabla No. 23. USOS DEL SUELO

USO	TOTAL PREDIOS	OBSERVACION
Vivienda	17	
Comercio	5	
Institucional	8	Puesto de Salud- Escuelas- Colegio- Iglesia cristiana y católica
Mixto	21	Vivienda y Comercio
Predios vacíos	5	Sin construir

Fuente . O. P. M

El cuadro anterior muestra que el uso predominante es el mixto (comercio - vivienda), sin tener una mayor diferencia sobre el uso de vivienda. Esto explica que en este centro urbano, la base de su economía sea el comercio informal, regido por la demanda.

De acuerdo a los datos de población en este centro urbano se tiene que el núcleo familiar lo conforman un promedio de 3 personas por vivienda, es decir que en los treinta y ocho (38) predios habitables (uso vivienda + uso mixto) por consiguiente se analiza que en dicho centro urbano no se presenta densificación de población.

- **ALCANTARILLADO:**

El centro urbano de la Inspección de la Botica tiene una red de alcantarillado con una longitud de 365m. y un diámetro de 8" la cual recoge las aguas de 48 viviendas, teniendo como disposición final un pozo séptico; las tres viviendas restantes no están unidas a la red principal y por consiguiente las aguas son arrojadas a campo abierto. Las viviendas en su mayoría tienen una red domiciliaria en un diámetro de 4 " este es apropiado ya que el volumen de población por vivienda no supera las tres personas en promedio.

El mayor problema que se presenta en este centro urbano es la inadecuada disposición final de las aguas, (falta de una planta de tratamiento) que no permita la contaminación ambiental que por consiguiente causa perdida de la biota, de los ecosistemas, del recurso agua y por consiguiente perdida de la calidad de vida. También se observa el mal estado de la red de aguas lluvias, mas sin embargo se tienen canaletas en concreto, las cuales recogen las aguas lluvias, depositándolas en sitios separados, a las de las aguas residuales, es de aclarar que la disposición final de estas aguas, esta causando erosión.

- **AGUA POTABLE**

Existe abastecimiento de acueducto el cual tiene su fuente de captación en el nacedero San Luis, con un buen estado físico de la bocatoma, y cuenta con una red de conducción en 2" en pvc y HG con un total de 120 usuarios quienes cuentan con una red domiciliaria de 1y1/2" en pvc .con sus respectivos registros.

No existe un estado preciso del funcionamiento y aspectos técnicos del mismo, se observa también la ausencia de una planta de tratamiento que permita una optima calidad de agua potable a la comunidad beneficiada.

- **ENERGIA**

En este centro urbano se cuenta con una red de energía regulada por la empresa de energía **CODENSA** la cual presta un servicio adecuado para la cobertura que maneja. También cuenta con su red de alumbrado público que sin ser la mas optima, tampoco es deficiente en su servicio.

- **TELECOMUNICACIONES**

Existe una oficina de Telecom, que en este momento cuenta con cinco líneas, una para atención al publico y cuatro particulares.

Lo anterior permite concluir que para los 231 habitantes el servicio se hace deficiente ya que como se menciona anteriormente solo una de las cinco líneas es para el publico, de hecho se presenta ineficiencia en el servicio.

- **ASEO**

No se realiza una adecuada clasificación de basuras, solo existe un sistema de recolección muy precario, es decir en caneca, y se realiza cada ocho días y luego son arrojadas a campo abierto sin tener ningún tratamiento adecuado.

Esto genera una problemática ambiental es decir una contaminación de tipo residual al entorno urbano

- **GAS DOMICILIARIO**

No existe red domiciliaria como tal; mas sin embargo existe el servicio mediante suministro a través de empresas particulares que comercializan el servicio en cilindros ofreciéndolo puerta a puerta una vez por semana

2.8.3 CENTRO URBANO LA VIRGEN

El centro urbano de la de La Virgen se encuentra localizado al sur oriente del municipio a 30"minutos de la cabecera municipal, a una altura de 1050m.

Cuenta con una población total de 236 habitantes con un promedio de 19 habitantes por manzana teniendo como total de manzanas 12.

Su estructura predial se encuentra clasificada así:

Tabla. No . 24 USOS DEL SUELO

USO	TOTAL PREDIOS	OBSERVACIONES
Vivienda	26	
Comercio	2	
Institucional	8	Colegios, puesto de salud, Inspección, matadero
Mixto	40	
Predios Vacíos	28	

Fuente E.O.T

El cuadro anterior nos muestra que el uso predominante en este centro urbano es el Mixto (vivienda + Comercio), esto explica que la base de la economía sea es el comercio informal, regido por la demanda.

De acuerdo con los datos de población, en el centro urbano de la Virgen el núcleo familiar lo conforman un promedio de tres personas por vivienda, esto significa que allí no se presenta ningún tipo de densificación.

- **ALCANTARILLADO**

Existe una red de alcantarillado la cual tiene una longitud de 1200.m y un diámetro de 10" siendo este proporcional con el numero de habitantes, las viviendas cuentan con su red domiciliaria en un diámetro de 4", conectadas a la red principal.

La disposición final de los residuos se hace en campo abierto y con un agravante mas que es la contaminación de la quebrada la Quipileña uno de los mayores afluentes hídricos con que cuenta el municipio.

Lo anteriormente expuesto deja ver la problemática que se presenta con la contaminación ambiental, la cual genera pérdida de la biota, de los ecosistemas, del recurso agua, y por consiguiente pérdida de la calidad de vida de los que allí habitan.

Este centro urbano también cuenta con una red de aguas lluvias la cual tiene una longitud de 720m. y un diámetro de 10", con una disposición final a la fuente hídrica de la quebrada la Quipileña y chorro el Salitre, esta red presenta problemas de rebose en la parte baja del centro urbano debido a la longitud tan larga y la falta de pozos.

- **AGUA POTABLE**

Este centro urbano cuenta con una red de acueducto, el cual tiene su origen en el nacedero el peñón, con una red de conducción en pvc y HG, lo cual dificulta el funcionamiento del mismo, puesto que el material de acero es difícil de manipular y por su composición, con los años se oxida.

La red domiciliaria consta de un diámetro de 1y1/2", también se observa la carencia de instalación de registros, medidores y una planta de tratamiento que ofrezca una óptima calidad de agua.

- **ENERGIA**

El centro urbano de la Virgen cuenta con una red de energía, una Subestación regulada por la empresa de Energía Eléctrica de Cundinamarca, quien presta un servicio adecuado.

- **TELECOMUNICACIONES**

El centro urbano de la de la Virgen tiene una oficina " TELESYS" la cual cuenta con una planta con capacidad para veinte líneas, de las cuales once se encuentran en funcionamiento, dos son de uso público y nueve particulares, que en ocasiones están dispuestas para servicio al público.

- **ASEO**

No se tiene un manejo adecuado de recolección, ni disposición final de basuras, existe un sistema de recolección muy precario ya que este se hace a través de una caneca que recoge los desechos, una vez por semana, estos son arrojados a campo abierto causando contaminación ambiental, cabe anotar que existe otra agravante en esta disposición final de residuos sólidos puesto que la ubicación del botadero de residuos se encuentra localizado a 15m aproximadamente de la Quebrada la Quipileña.

- **GAS DOMICILIARIO**

No existe red domiciliaria. sin embargo el servicio lo prestan empresas particulares mediante cilindros puerta a puerta los cuales lo distribuyen una vez por semana

2.8.4 CENTRO URBANO DE SANTA MARTA

El centro urbano de Santa Marta se encuentra localizado en la parte Nor Occidental del Municipio a de 45" minutos de la cabecera Municipal y a una altura de 2100m.

Con una población de 76 habitantes y un promedio de 14 habitantes por manzana, teniendo como total de manzanas 5.

Su estructura predial se encuentra clasificada así:

Tabla No. 25 USOS DEL SUELO

USO	TOTAL PREDIOS	OBSERVACIONES
Vivienda	19	
Recreacional	1	
Institucional	5	Inspección, Puesto de Salud, Escuelas
Mixto	7	Comercio + Vivienda
Predios Vacíos	6	

Fuente E:O:T

El cuadro anterior nos muestra que el uso predominante en este centro urbano es la vivienda.

- **ALCANTARILLADO**

El centro urbano de la Inspección de Santa Marta cuenta con una red de alcantarillado de 526m. y un diámetro entre 6" y 8" , todas las domiciliarias se encuentran conectadas a la red, pero con el agravante que la disposición final se hace a campo abierto, en dos sitios diferentes y aun mas grave a una fuente hídrica Quebrada la Volcanuna, a lo anterior se une la falta de una planta de tratamiento adecuada para el manejo de estos residuos, y se recomienda optimizar la red principal ya que no cuenta con pozos de inspección.

- **AGUA POTABLE**

Este centro urbano tiene una red de acueducto en pvc, en buen estado y con un diámetro de 1 y $\frac{1}{2}$ " , se carece de registros y medidores, como tampoco con los tramites exigidos por la Ley de Servicios Públicos, Ley 142. Se cuenta con un tanque de almacenamiento de 16 m3 y otro en proceso de construcción de 24 m3.

- **ENERGIA**

Es prestado por la empresa CODENSA, brindando un servicio y mantenimiento aceptable.

- **TELECOMUNICACIONES**

En el centro urbano de la Inspección de Santa Marta se tiene una oficina de telecon, la cual cuenta con una línea telefónica, que abastece a los 73 habitantes, por consiguiente el servicio se hace insuficiente.

- **ASEO**

El centro urbano de la Inspección de Santa Marta no cuenta con recolección de basuras, las personas utilizan los patios de las viviendas para depositar estos residuos;

debido a la baja población, aun no se han presentado focos de contaminación que perturben la salubridad del sector.

- **GAS DOMICILIARIO**

No existe red domiciliaria, y para el respectivo suministro, las personas se deben desplazar a el centro urbano de la Sierra.

2.8.5 CENTRO URBANO QUIPILE

La cabecera municipal se encuentra localizada a 4° - 32" de latitud norte y 72° - 32" longitud este del meridiano de GREENWICH, a una altura de 1330 m y una población total de 693 habitantes, y un promedio de 50 habitantes por manzana, teniendo un total de 14 manzanas, su estructura predial la conforman 214 predios, clasificados así:

Tabla No.26 uSOS DEL SUELO

USO	TOTAL PREDIOS	OBSERVACIONES
Vivienda	134	
Comercio	4	
Institucional	9	
Mixto	54	
Patrimonio Histórico	2	
Recreación	1	
Predios vacíos	10	

Fuente: E.O.T

- **ALCANTARILLADO**

En la cabecera Municipal existe una red de alcantarillado de 1000 m, en un diámetro de 12" y 8", esta variación se debe a el proceso constructivo del mismo, es decir sin ningún estudio técnico previo, este echo hace que dicha red no funcione obtimamente, cuenta con 17 pozos de inspección de los cuales, tres de ellos están ubicados en la parte baja, son los que presentan rebose, es de aclarar que esta red solo funciona para un total de 209 viviendas, y su disposición final se hace en campo abierto, las viviendas restantes arrojan estas aguas a campo abierto, lo que ha causado erosiones y contaminación ambiental; Las viviendas restantes recogen sus aguas en una red auxiliar, que de igual forma arrojan las aguas en campo abierto.

- **AGUA POTABLE**

En la cabecera Municipal se tiene una red de acueducto de 1000 ml y en un diámetro que oscila entre 1" y 4" en pvc, existe una planta de tratamiento de agua potable, que con su proceso de filtración, floculación, almacenamiento y mediante dos tanques, cada uno con una capacidad de 70 m³, abastecen a todo el entro urbano, este es un servicio de optima calidad ya que una de las razones mas importantes es que el agua cumple con las debidas condiciones de potabilidad.

- **ENERGIA**

El centro urbano de Quipile dispone de dicho servicio y una Subestación, prestado por la empresa de Energía Eléctrica de Cundinamarca, quien lo presta adecuadamente.

- **TELECOMUNICACIONES**

La cabecera municipal dispone de un buen servicio, cuenta con 200 líneas telefónicas de la empresa (Telecom S.A.I Quipile) de las cuales solo se están utilizando 163.

- **ASEO**

En la cabecera municipal se dispone de una volqueta, que presta el servicio de recolección, dos (2) veces por semana, no se realiza ningún tipo de clasificación, y tampoco se cuenta con un sitio adecuado para recibir este tipo de desechos, en la actualidad se arroja a campo abierto, y lamentablemente sobre una pendiente que lleva a que los desechos caigan en la Quebrada La Quipileña.

- **GAS DOMICILIARIO**

No existe red domiciliaria, y para el respectivo suministro se cuenta con un servicio puerta a puerta.

2.8.6 CENTRO URBANO LA SIERRA

Este centro urbano se encuentra localizado en la zona Norte del Municipio a 18 minutos de la Cabecera Municipal, y a una altura de 1960 m, cuenta con una población de 838 habitantes, y un promedio de 52 habitantes por manzana teniendo como total de manzanas 16, su estructura predial la conforman 168 predios, clasificados así:

Tabla No.27 USOS DEL SUELO

USO	TOTAL PREDIOS	OBSERVACIONES
Vivienda	85	
Mixto	62	
Institucional	3	
Predios vacíos	18	

Fuente: E.O.T

- **ALCANTARILLADO**

La disposición final de el alcantarillado de este centro urbano se realiza a campo abierto, en dos sitios diferentes; generando contaminación directa a los nacaderos, de las quebradas La Platanillera y la Lengua Fría, iniciando de esta manera un proceso de contaminación de la Quebrada la Quipileña.

- **AGUA POTABLE**

En el centro urbano de la Sierra, este servicio es adquirido de el nacedero el Gallinazo, predios de el Municipio de Bituima; cuenta con 220 usuarios, cobijando la totalidad de esta población, en la actualidad carece de planta de tratamiento de agua potable, solo se tiene un tanque de almacenamiento de 45 m³ y una red de 530 ml, en un diámetro de 3"pvc.

- **ENERGIA**

En el Centro Urbano de la Sierra, el servicio de Energía lo presta La Empresa de Energia Electrica de Cundinamarca, la cual en este momento no presta un optimo servicio.

- **TELECOMUNICACIONES**

La Sierra cuenta con el servicio de TELESYS S.A., y en la actualidad tienen 60 líneas todas en uso.

- **ASEO**

En el centro urbano de la Sierra se dispone de un vehículo de tracción animal, el cual presta este servicio cuatro(4) veces al día, una vez por semana, no se realiza ningún tipo de clasificación, y tampoco se cuenta con un sitio adecuado para recibir este tipo de desechos, en la actualidad se arroja a campo abierto, y lamentablemente sobre una pendiente que lleva a que los desechos al descomponerse se filtren y caigan a la Quebrada Lengua Fría y esta a su vez a la Quebrada La Quipileña.

- **GAS DOMICILIARIO**

En el Centro Urbano no se cuenta con una red domiciliaria, por consiguiente el servicio se presta a puerta.

RELACION ACUEDUCTOS MUNICIPALES

VEREDA	NOM. ACUED.	EST.	C Y C	DIAN	CONC.	FUENTE	#US.CON.	#US.SIN.	SITUA. AMBIEM.	CAP. ALMA.	CUMPLESTA.	Tan. Almac. Domic.	Estado Boc.	Tiem. Constr.	Diseños	otros	Com.Pre.	Propiterio
1	La Union	x	x	x	Trámite	La Aguilita	148	20	Aguilita	50m3	No medidores	Algunos	Bueno 3" y Medio.Pvc	15 años x comité	Alg.Valerio,Comité	si		Finca la Aguilita
2	Paima San Mateo	x	x	x	Trámite	Sobrant e Casco U.	33	20		28m3	No medidores	Algunos	Tan. Bien Red Regular 1"	15 Años	si	si		Casco Urbano
3	La Virgen	x	x	x	Trámite	El Peñon San Raf.	76	150	Suficiente Flujo		80% se Cumple	Algu. Medidores	Regular	20 años	si	si		Municipio
4	Libano Santa C	x	x	x	Trámite	El Peñon San Raf.	90	40	Arabia	30 m3	30 medid. Insta.	Alg. No Flotadores	Regular Est 2" PVC	20 años	si	si		Municipio
5	Quipilito	no	no	no	no	Chorrera	17		X el Dueño		No Medidores		1 1/4 PVC Bueno	20 años	Com. Caf. Carlos P		No Parece	Cronomiro Robayo
6	S Marta alta	x	x	x	Trámite	Santa Rosa	70	5	Buena	40.000Lits	todo	si: todos	Bueno			si		Bernabe Mora
7	Estrambul	x	x	x	x	La Arabiuna	60	30	Regular.	50 M3 y 50 M3	Total	No	Regular	5 Años	Si			Municipio
8	Guayabal Alto	x	x	x		El Peñon San Raf.	15	15		20 m3	Mal Est. Medidores	No Tanq. No Flot.	2" PVC Mal Estado			Reconstru	si	Suc. A belardo Gómez
9	Galilea	x	x	x	Trámite	El Peñon San Raf.	52	10	Hacienda		Falta Medi. Flota.	si: todos					si	El Peñon Hac.Arabia
10	Quipilito	x	x	?	?	La Alcančia	49	5	Bien Ref.	30m3	sin medi. No pozos	1/2 flot.medi.tanq	nuevo	3 años	si la Administrac.		Pendiente	Euclides Camelo
11	Tiber, Conc.Jud Jib.Ara.	x	no	no	Trámite	La Aguilita	110	20	Buen Estado	40.000Lits	sin medi. No pozos	no todos Tan y Flo.	Bueno	3 Años	Si		si	Finca La Aguilita
12	Sinai	x	x	x	Trámite	Consumo ag.	35		Falt. Reveg. Arbolizar	15 M3	Car.Unidad.Sa nita.	Tien 10 el no	Mal. Est. X Remo. Tierr	18 Meses	No Hay nada		si	Flor Suarez
13	La Judea	x	x	x	Trámite	San Luis	120		Falta Arbolizar	12m3	No -Trámite Buen F.	Unica/ Registros	Buen estado 2"	8 años	si	si		Municipio
14	El Retiro p. Baja	no	no	no	no	Palmeras		80	Es particular	no	no	no	no	no	No Hay nada	compra	si	Jesús Garcia
15	Sinai Nagal	x	x	x	x	La Aguilita	40		Muy Buena	30m3	si	si: todos	Galbanisad o	30 años	si	si		La Aguilita
16	El Retiro	x	x	x	Trámite	El Peñon San Raf.	80	20	Falt-Refor	90 m3	No x Def. del servi.	Unica/medido res	4"	8 AÑOS	SI		si	El Municipio
17	Sinai Alto	x	x	x	no	Media Luna	3	15	Falta Arbolizar		si	Ninguno	Muy Regular	12 años		Revisar	si	ElMunicipio
18	Cartageni	x	x	x	Trámite	Cristalín	20	6	Bien Ref.		si	si: todos	buen	15 años		Revisión	si	A. de Martínez
19	Golgota	x	x	x	Trámite	Miraflores	48	15	Buena	30 m3	si	No Faltan 15 Tan.	Buen estado 2"	2 años		Revisión	si	Audenago Padilla
20	Peñas Blancas	T	no	no	no	Cartago	12	11	Falta Arbolizar	no	no	no	No tienen acueducto					Josef Maria Rojas

2.9.1. ACUEDUCTOS

A escala rural existe una empresa denominada empresa de acueducto y servicios comunitarios legalmente constituida y a ella se encuentran inscritas 10 asociaciones de acueductos. Actualmente en el ámbito rural se han creado las asociaciones de acueductos los cuales tienen entre otras funciones el cumplir con el suministro de agua a sus habitantes. Existen 26 asociaciones, quienes realizan los trámites ante la CAR para obtener la concesión de aguas; además se encontró que el 47% equivalente a (907 viviendas) se abastecen de agua por medio de un río, pozo o manantial, 733 casas (38%) cuentan con servicio de acueducto, 206 equivalentes al 10% quienes toman el agua de un pozo con bomba, el 3.5 % restante toman el agua de otro tipo de fuente.(pila pública) gráfica No.11 y 12 - **Tabla No 28.**

2.9.2. DISPOSICION FINAL DE BASURAS

En el área rural se encontró que un 73% equivalente a 1886 viviendas, arrojan las basuras a un lote o patio un 1% (28) viviendas la recogen los servicios de aseo. Generalmente los plásticos los queman y los desechos orgánicos los utilizan como abono, las latas y el vidrio las entierran o simplemente las abandonan en cualquier lugar. gráfica No.13 y tabla No 29.

Actualmente no existen programas de reciclaje ni de tratamiento de basuras o reutilización de desechos. Los botaderos quedan a las salidas de los centros urbanos arrojando todos los desechos a campo abierto y en algunos casos las basuras llegan a las quebradas que suministran agua para el consumo humano quedando estas contaminadas.

Tabla No.29 DISPOSICION FINAL DE BASURAS AREA RURAL

VEREDA	RECOGEN LOS SERVICIOS	BASURERO PUBLICO	TIRAN AL PATIO
Arabia	3	0	94
Argentina	0	0	65
Berlín	1	1	92
Candelaria	3	0	94
Concordia	0	0	35
El Tiber	0	0	61
El Conde	0	0	34
El Limonal	0	2	81
El Retiro	0	0	119
Estambul	0	0	43
Galilea	1	0	39
Golgota	0	0	29
Guadalupe	0	0	108
Guayabal	0	0	26
La Floresta	2	2	53
La Hoya	1	1	78
La Joya	0	1	38
La Judea	1	0	71
La Unión	3	0	159

Líbano	1	0	67
Oriente	2	1	98
Peñas Blancas	0	1	34
Quipilito	0	0	44
San Isidro	0	0	37
San Mateo	0	0	6
San Miguel	0	0	64
San Nicolás	0	0	35
Santa Cruz	0	0	41
Santa Marta Alta	1	0	54
Sinaí	0	0	96

Fuente: SISBEN 1996 - 1999

Todo lo anterior, además de aportar a la contaminación del medio ambiente, perjudican la estética del municipio, y prolifera las enfermedades no sólo por los olores sino también por la contaminación de las aguas utilizadas para el consumo.

2.9.3. ALCANTARILLADO

En el ámbito rural, 48% (1253) viviendas no tienen servicio sanitario, el 11.8% (305) tienen inodoro sin conexión a alcantarillado, el 6.9% (180) casas cuentan con el servicio de eliminación de excretas estando este conectado a pozo séptico, el 5.2% (136) viviendas tienen inodoro conectado a alcantarillado y el 1.5% (40) restante tienen letrina. gráfica No.14 Tabla No. 30

Tabla No 30 SISTEMA DE ELIMINACION DE EXCRETAS AREA RURAL

VEREDA	No tiene servicio sanitario	Letrina	Inodoro sin conexión a alcantarillado	Inodoro conectado a pozo séptico	Inodoro conectado a alcantarillado
Arabia	83	1	10	10	3
Argentina	42	0	7	5	11
Berlín	57	3	13	12	8
Candelaria	79	1	12	1	2
Concordia	24	3	7	1	0
El Tiber	22	2	20	13	4
El Conde	23	0	8	2	2
El Limonal	44	2	14	3	18
El Retiro	90	2	11	13	0
Estambul	35	1	6	1	0
Galilea	34	0	2	3	1
Golgota	12	0	2	13	2
Guadalupe	86	0	9	7	7
Guayabal	21	0	3	2	0
La Floresta	22	1	16	17	0
La Hoya	48	1	12	3	5
La Joya	30	1	7	0	0
La Judea	43	4	9	9	7
La Unión	95	3	49	1	14
Líbano	55	0	5	4	4
Oriente	63	0	16	6	16
Peñas Blancas	17	0	6	9	2

Quipilito	20	4	8	11	1
San Isidro	27	1	3	4	2
San Mateo	4	0	0	1	1
San Miguel	30	0	26	3	5
San Nicolás	28	0	0	6	1
Santa Cruz	33	1	2	2	4
Santa Marta Alta	23	1	6	15	2
Sinaí	63	8	16	3	8

Fuente: SISBEN. 1996 - 1999 Participación de la Comunidad . Planeación 1999

A nivel rural las condiciones del servicio de alcantarillado no es de las más óptimas, en primera Instancia es muy mínima la parte que cuenta con este servicio es decir pozos sépticos, y las viviendas que tienen este servicio utilizan como disposición final las quebradas haciendo que el agua para el consumo humano se contamine.

2.9.4. ENERGIA

A nivel rural se encontró que el 56% (1459) viviendas tienen servicio de alumbrado eléctrico, el 18% (455) de las viviendas no tienen servicio. tabla No.31.

Este servicio es suministrado por la electrificadora de Cundinamarca y CODENSA S.A. En la zona rural se presenta lo opuesto a la urbana el 90% cocinan rudimentariamente con leña y un 10% utilizan leña y gas propano(cilindros)

Tabla No.31 DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA DE ALUMBRADO AREA RURAL

VEREDA	ELECTRICO	KEROSEN E	VELA
Arabia	93	3	16
Argentina	49	0	16
Berlín	78	1	14
Candelaria	59	1	36
Concordia	30	0	5
El Tiber	54	1	6
El Conde	29	4	4
El Limonal	58	0	23
El Retiro	93	2	21
Estambul	30	0	13
Galilea	28	1	11
Golgota	24	0	5
Guadalupe	71	1	37
Guayabal	8	1	17
La Floresta	48	0	8
La Hoya	59	1	9
La Joya	30	1	7
La Judea	61	0	11
La Unión	124	11	27
Líbano	53	1	14
Oriente	74	3	24
Peñas Blancas	32	0	2
Quipilito	35	1	8
San Isidro	26	0	11

San Mateo	6	0	0
San Miguel	48	2	14
San Nicolás	26	2	7
Santa Cruz	32	5	5
Santa Marta Alta	36	0	11
Sinaí	65	5	28

Fuente: SISBEN. 1996 - 1999 Planeación 1999

2.9.5. TELECOMUNICACIONES

En el área rural es incipiente este servicio en las veredas casi nadie goza de este servicio generalmente se acude a las oficinas de TELECOM que hay en el centro urbano mas cercano. La tecnología que existe actualmente a llegado a algunas veredas y se cuenta con radio- teléfonos, celulares, celulares- monederos, bipper, que cumplen la función de medios de comunicación. Existe una empresa denominada TELESYS la cual ofrece líneas telefónicas que sirven para la comunicación local.

2.10. VIAS

2.10.1 ESTRUCTURA VIAL AREA RURAL

El sistema vial de un Municipio es un factor decisivo en el desarrollo del territorio mismo ya que permite la intercomunicación entre los diferentes actores que lo conforman generando de esta manera posibilidades de un intercambio integral.

El Municipio de Quipile cuenta con una buena apertura de vías interveredales, sin ser la mejor estructura física es decir que el 100% de la estructura vial no cumple con las normas establecidas, ni con las obras necesarias (obras de arte) para su correcto funcionamiento, cabe anotar que existen algunas vías las cuales no han tenido los diseños, ni estudios técnicos requeridos por tanto han sido trazadas de acuerdo a los caminos de herradura existentes.

El Municipio tiene construida una red de 274.60 kilómetros (aprox) l, de los cuales solo 4 Kilómetros están pavimentados y los 270.60 Kilómetros restantes en afirmado.

Se tiene una red vial que en su mayoría se puede clasificar como una red de carácter local en la que el 100% de esta red se encuentra sin pavimentar y con normas mínimas de construcción vial.

En la tabla No33-33.A se puede observar que solo un porcentaje mínimo no requiere de construcción de obras de arte, ni de mantenimiento, esto significa y ratifica el hecho de que en nuestro territorio el sistema en su mayoría no ha sido lo suficientemente planificado, ni diseñado. Es de anotar que todos estos inconvenientes se causan por los bajos ingresos y recursos económicos con que cuenta el Municipio, y también con la insuficiente maquinaria existente.

El Municipio a adquirido la siguiente maquinaria para atender el mantenimiento y emergencias viales del Municipio.

Tabla No. 32 RELACION DE MAQUINARIA

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
Retroexcavadora	1	Aceptable
Motoniveladora	1	Aceptable
Bulldozer	1	Regular
Volqueta	3	Aceptable

FUENTE: O P M.

Por lo anterior nos damos cuenta que no se puede contar con una red vial optima si se tiene una proporción de maquinaria/Kilómetros como la que tiene el Municipio.

2.10.2 ESTRUCTURA VIAL AREA URBANA:

El Municipio de Quipile tiene un sistema vial en sus centros urbanos de 6.737 Kilómetros distribuidos así en cada uno de ellos: Tabla 33.

Tabla No. 33 CLASIFICACION ESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL

NOMBRE	CLASIFICACION PAVIMENTO/AFIRMADO	ML	M2
CENTRO URBANO QUIPILE		2.480	24.836.64
CENTRO URBANO LA VIRGEN			
	Pavimento rigido	65.	780
	Afirmado	1.737	24.764
	Adoquinada	133.	665
	SUBTOTAL	1445	26.209
CENTRO URBANO LA SIERRA			
	Pavimento Rigido	549	4.125.75
	Pavimento Flexible	383	4.590
	Afirmado	1.020	7.877
	SUBTOTAL	1.952	16.592.75
CENTRO URBANO LA BOTICA			
	Pavimento Rigido	395	3760
	Afirmado	85	425
	SUBTOTAL	480	4185
CENTRO URBANO SANTA MARTA			
	Pavimento Rigido	138	1.104
	Afirmado	187	1683
	Adoquinada	55	440
	SUBTOTAL	380	3.227
	TOTAL	6.737	75.050.39

Fuente Oficina de Planeacion Municipal

TABLA No.33-A

SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIAL LOCAL - REGIONAL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA					
PROPUESTA					
KILOMETROS	EJES VIALES	CLASIFICACION	DISEÑO Y APERTURA	CONSTRUCCION	MANTENIMIENTO
9.0	QUIPILE - LA SIERRA	Regional			M
6.0	Quipile - Tabacal	Deptal		Terminación Pavimento	M
1.0	Tabacal - Limite Municipal	Deptal		Obras de Arte Alcantarilla	M
3.0	Tabacal - la Sierra	Regional			M
30.0	Cuatrocaminos - La Joya	Local		Construcción obras de Arte	M
9.0	Cuatrocaminos - Zelandia	Local		Construcción Obras de Arte	M
3.10	Cuatrocaminos - La Argentina	Local		Construcción Obras de Arte	M
4.10	Vuelta de la Mogolla - Guadalupe Bajo	Local		Construcción Obras de Arte	M
7.0	LA SIERRA - SANTA MARTA	Local		Construcción 2 bateas	M
6.0	La Sierra - Alto del pino	Local		Mantenimiento	M
1.0	Alto del Pino Santa Marta	Local		Construcción Obras de Arte	M
7.0	Santa Marta - Varsobia	Local		Construcción obras de Arte	M
1.1	Santa Marta - quebrada la Volcanuna	Regional		Reconstrucción Puente, Construcción Obras de Arte	M
5.0	Alto del Pino - Peñas Blancas	Local		Construcción Obras de Arte	M
10.0	Peñas blancas - La Hoya	Local		Construcción Obras de Arte	M
5.0	San Luis - La Botica	Local		Mantenimiento	M
1.3	Peñas Blancas - Escuela Peñas Blancas	Local		Construcción obras de Arte	M
1.3	El Cai Alto de las nieves	Local		Obras de Arte Mant.	M
12.7	LA SIERRA - LA BOTICA	Local			M
7.8	La Sierra - El Empalme	Local		Construcción Obras de Arte	M
4.9	El Empalme - La Botica	Local			M
4.00	Escuela El Placer - Costa Rica	Local	Faltan 2 Km. de apertura	Construcción Obras de Arte	M
7.00	Puerto Wilches - Costa Rica	Local	Faltan 5 Km. de Apertura	Construcción Obras de Arte	M
3.0	Escuela el Placer - Escuela Berlín	Local	Faltan i.9% Km. de	Construcción Obras e Arte	M

			Apertura		
7.5	Alto del Toche- Tres Piedras	Local	Faltan 500 Mts de Apertura	Construcción Obras de Arte	M
16	QUIPILE - LA VIRGEN	Local			M
1.0	Quipile _ El Cruce	Local			M
15.	El Cruce _ La Virgen	Local			M
12	Casa de Tabla - La Joya	Local		Construcción obras de Arte	M
1.0	Oriente - Escuela Oriente	Local		Obras de arte.	M
	Escuela Oriente - Limites Municipio de La mesa	regional		Construcción Obras de Arte	M
9.0	El Cruce - Belén - La Libertad	Local	Falta Diseño puente	Construcción Obras de Arte y puente	M
10.7	Santa Cruz - El Higueron	Local		Mant	M
900	El Cruce - El Guacharaco	Regional		Mant.	M
1.4	La Virgen - Estambul	Local		Construcción Obras de Arte	M
5.0	La Virgen - San Isidro - Jerusalén	Regional	Faltan 5 Km. de Apertura	Construcción Obras de Arte	M
3.0	San Isidro - Limite Mpio de Apulo	Regional		Construcción Obras de Arte	M
3.5	La Virgen - San Nicolás	Local		Construcción Obras de Arte	M
3.0	La Virgen - Guayabal	Local		Construcción Obras de Arte	M
5.8	La Virgen - El Retiro	Local			M
11.0	Santa Teresa - Arabia	Local		Construcción obras de Arte	M
10.	El Retiro - Quebrada La Quipileña	Regional	Rectificación Vía	Construcción obras de Arte	M
6.0	El Retiro - Arabia	Local		Construcción Obras de Arte	M
4.0	Arabia - Escuela Arabia	Local		Construcción Obras de Arte	M
2.0	Ojo de Agua - San Benito	Regional		Construcción obras de Arte	M
16.	QUIPILE - LA BOTICA	Local		Construcción obras de Arte	M
11.9	El Cruce - El Empalme	Local		Construcción Obras de Arte	M
3.0	La Botica - Palestina	Local			M
13.0	La Botica - Valparaíso	Local		Construcción Obras de Arte	M
6.2	La Botica - San Miguel - La Hoya	Local		Reparación puente sobre la quebrada	M
	Berlin- Alto El Pomarroso			Obras de arte	
	la Floresta -Alto El Toche-La Estufa			Mant. Obras de Arte.	
	La vuelta del Brujo La Aguada			Terminación y Obras de arte	
	Escuela La unión Alta -La			Obras de Arte	

	libertad -El Cruce				
	Cambao -La Virginia-La Libertad			Apertura	
	Mata de Guadua -La Vuelta del Perro			Apertura	
	Cuatro Caminos- La Argentina			Obras de Arte	
	Cuatro Caminos-La Joya			Term. Mant.	
	Tabacal Escuela Nueva			Apertura	
	Guadalupe - Alto Grande			Term. Mant.	
	Argentina -San Mateo			Term. Mant.	
	San Mateo - El totumo			Term. Mant.	
	Paima - San Mateo			Term. Mant.	
	La Mogolla Guadalupe Alto			Term. Mant.	
	Guadalupe -La Ochenta			Term. Mant.	
	Cai - Palmeras			Obras de arte, ampliación.	
	Santa Marta - San Isidro			Obras de arte ampliación	
	El Cai-Alto de Gólgota			Obras de arte ampliación	
	Alto del Pino -Miravalle			Apertura	
	Peñas Blancas -Varsobia			Obras de arte Mantenimiento	
	Los Chirimoyos Escuela El Libano			Obras de arte Mantenimiento	
	Santa Barbara -Libano Centro - Esc. Libano			Apert. y Ampl., Obras de arte.	
	Estambul - Alto Redondo			Ampl. y Obras de Arte.	
	Arabia -Esc. Galilea			Apert. Obras de Arte. Mant.	
	Arabia -Vereda San Nicolas			Apertura	
	Guayabal -Argentina-El Retiro			Apertura	
	San Miguel-La Hoya-La Cuncia- Valparaiso			Apert. Mant. y obras de arte.	
	Cuatro Caminos- La Argentina			Cinta asfáltica 1 ½ Km.	
	Alto Limon -Quebrada -La Quipileña			Apertura	

	El Moral - La Arabia			Mant.	
	Casa de Tabla - Candelaria			Apertura Mant.	
V.N : VIA NACIONAL V.D: VIA DEPARTAMENTAL V.R: VIA REGIONAL V.L: VIA LOCAL				Adecuación incluye obras de arte, replanteo y ampliación.	

2.11. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS O EQUIPAMENTOS COLECTIVOS

Estos servicios como su nombre lo indican son los que complementan las necesidades de la comunidad y son ellos:

Matadero
Plaza de Mercado
Cementerio
Cultos
Prevención y Socorro

- **MATADEROS:**

En el Municipio de Quipile existen cuatro mataderos, los cuales no cumplen con las normas mínimas que exige la Secretaria de Salud de funcionamiento ya que carecen de infraestructura y adecuación adecuada par los respectivos sacrificios, se encuentran localizados dentro de los perímetros urbanos, causando una serie de inconvenientes de tipo urbanístico y ambiental.

Se debe tener en cuenta que solo existen dos tipos de sacrificio el de bovinos y porcinos, pero con el agravante que el sacrificio de porcinos no se realiza en los mataderos correspondientes, si no que se realizan en las casas de las personas que expenden el producto, este hecho debido a que los mataderos no tienen la infraestructura y las condiciones higiénico sanitarias en los procesos de matanza necesarias, generando una baja calidad de la carne y productos que se obtienen en el matadero, contaminación ambiental por vertimiento de aguas contaminadas con sangre y contenido ruminal a las fuentes de agua, poca eficiencia y seguridad para los operarios en el proceso de beneficio del ganado ver tabla No.34

La Universidad Nacional, contratada por la CAR y la Gobernación de Cundinamarca, elaboraron un estudio a nivel regional, en el cual concluyen que el Municipio de Quipile no entra en un proyecto regional, dadas las condiciones geograficas del Municipio, planteando la Optimización del Matadero ubicado en la Inspección de La Virgen, como matadero unico del Municipio.

Tabla No. 34 DESCRIPCION MATADEROS

LOCALIZACION	DIAS DE SACRIFICIO POR SEMANA	NUMERO DE SACRIFICIOS POR DIA	TIPO DE SACRIFICIO	DOTACION	INFRAESTRUCTURA
CABECERA MUNICIPAL	3	De 1 a 5 reses	Bovino	No Existe	Inadecuada
LA VIRGEN				No Existe	Regularmente adecuada
LA SIERRA	1	6	Bovino	No existe	Inadecuada
LA BOTICA				No existe	Inadecuada

Fuente: Inspecciones de Policia.

- **PLAZAS DE MERCADO**

En el Municipio existen dos plazas de mercado una ubicada en la cabecera Municipal y la otra en el centro urbano Inspección de la Sierra, en predios del municipio de Bituima.

En la plaza de mercado ubicada en la Cabecera Municipal, se comercializan productos especialmente de la parte alta del Municipio es decir productos de pan coger este servicio se presta dos (2) días a la semana (Jueves y domingo).

Consta de una infraestructura inadecuada ya que los productos que se comercializan están ubicados en el suelo, y el área en su totalidad es insuficiente, y tiene un área de 344 m².

La plaza de mercado ubicada en el Centro urbano de la Inspección de La Sierra de igual manera cuenta con una infraestructura inadecuada y el mercado se realiza una vez por semana (Sábados), Los productos que allí se comercializan son traídos igualmente de la parte alta del Municipio, el mercado es mucho más copioso que el de la Cabecera municipal. Debido a que este Centro Urbano por su ubicación territorial tiene un mayor movimiento comercial.

- **CEMENTERIOS:**

El Municipio de Quipile cuenta con cuatro (4) cementerios ubicados respectivamente así: uno en la Cabecera Municipal Ubicado dentro del perímetro urbano, sin causar perjuicio alguno.

En el centro urbano de la Sierra existe con un cementerio ubicado fuera del perímetro urbano sin causar perjuicio alguno, El centro Urbano de Santa Marta cuenta con un cementerio ubicado fuera del perímetro urbano, de igual forma sin causar ningún perjuicio, en el Centro Urbano de la Botica existe un cementerio ubicado fuera del perímetro urbano de igual forma sin causar ningún perjuicio.

La administración de dichos cementerios esta a cargo de la parroquias y estas a su vez tienen a cargo una persona que realiza las funciones de sepulturero.

- **CULTOS RELIGIOSOS:**

Existen cinco Templos parroquiales ubicados cada uno en los diferentes Centros Urbanos (Cabecera Municipal, La Virgen, La Sierra, La Botica, santa Marta). Esto y la tradición hacen que el culto religioso " Religión católica" tenga una practica mayoritaria dentro de las comunidades, es de anotar que también se profesa el culto evangélico en veredas tales como: El Retiro, Santa Cruz ,oriente, Candelaria, Inspección La Botica, Inspección de La Virgen, Inspección de La Sierra y cabecera Municipal, teniendo en cada uno de estos sitios un espacio adecuado para dicho culto.

- **PREVENCIÓN Y SOCORRO:**

En el Municipio se encuentra establecido el grupo de Defensa Civil el cual tiene su sede principal en la Inspección de La Sierra llamado Comité de Defensa Local, este a su vez cuenta con su cinco subcomite de Defensa Locales quienes a través de diferentes capacitaciones están en condiciones de atender emergencias por el orden de alerta amarilla, pues no se tiene la dotación suficiente ni adecuada para prestar un optimo servicio.

En cumplimiento al decreto 919 de mayo 19 de 1999 se conforma el comité Local de Prevención y Desastres del Municipio, mediante acta No 001 del 10 de Abril de 1999. creandose además el comité Educativo y Técnico con sus diferentes subcomités en colaboración con las diferentes Inspecciones de Policía. Integrados por personas residentes en cada una de ellas.

La labor desarrollada hasta la fecha a sido precario ya que no se tiene la dotación necesaria para atender las diferentes emergencias a presentarse en determinado momento, se puede decir que solamente se cuenta con el material humano.

Sin embargo no se ha establecido aun una coordinación entre el sistema nacional, para la prevención de desastres y el sistema nacional ambiental, para realizar acciones coherentes y de tipo descentralizadas.

En el desarrollo del Esquema de Ordenamiento territorial se crea la mapificación de las zonas de riesgo. Ver mapa No. en el cual se establece una zonificación de las diferentes zonas del territorio.

2.12. EDUCACION

En nuestro territorio hablar de un sistema educativo que tenga énfasis en un aprendizaje que permita la franqueza y el desacuerdo alumno-profesor, y que por consiguiente fomente la autonomía, la flexibilidad a una mejor integración y de una u otra forma trascienda a las limitaciones percibidas es utópico, ya que nuestra educación hasta hoy a las puertas del siglo 21 ha tenido una estructura relativamente rígida, en donde se disuade el uso de la conjetura y el pensamiento divergente, y en donde aprender como producto: un objetivo.

Lo anterior no permite diagnosticar un sistema educativo con miras a evolucionar de una manera concreta y acelerada puesto que los niños y jóvenes ya no están limitados a las creencias particularistas de una única cultura.

La educación tiene un grupo organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

Alcalde municipal

Director de núcleo

Rectores de planteles educativos (escuelas, colegios)

Profesores (Consejo Académico, Consejo Directivo)

Padres de familia (Asociación, Consejo de Padres)

Alumnos (Personeros)

El municipio cuenta con 37 Establecimientos educativos distribuidos en la zona urbana y rural del municipio ver Tabla No. 35

Tabla No. 35 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

NOMBRE INSTITUCION	TIPO	SECTOR
Joaquín Sabogal	Colegio Enfoque Sistemas	Urbano
Unidad Educativa Post Primaria	Colegio Media Vocacional	Urbano rural
La Sierra	Colegio Enfoque agropecuario	Urbano rural
Joaquín Alfonso Medina	Colegio Enfoque agropecuario	Urbano rural
Policarpa Salavarieta	Escuela	Urbano
Antonio Nariño	Escuela	Urbano
La Virgen	Escuela	Rural Urbano
Arabia	Escuela	Rural
Argentina	Escuela	Rural
Berlin	Escuela	Rural
Candelaria	Escuela	Rural
Concordia	Escuela	Rural
El Placer	Escuela	Rural
El Retiro	Escuela	Rural
Galilea	Escuela	Rural
Isabel La Católica	Escuela	Rural Urbano
La Joya	Escuela	Rural
La Judea	Escuela	Rural
La Palmera	Escuela	Rural
La Unión	Escuela	Rural
Líbano	Escuela	Rural
Oriente	Escuela	Rural
Paimé	Escuela	Rural
Peñas Blancas	Escuela	Rural
Quipilito	Escuela	Rural
San Miguel	Escuela	Rural
San Nicolás	Escuela	Rural
Santa Cruz	Escuela	Rural
Santa Marta	Escuela	Rural
Simón Bolívar	Escuela	Rural Urbano
Tabacal	Escuela	Rural
Versalles	Escuela	Rural
Zelandia	Escuela	Rural
La Hoya	Escuela	Rural

Fuente: Dirección de Núcleo 1999.

2.12.1 PREESCOLAR

La educación correspondiente al preescolar (grado 0 prekinder kinder) se presta en (1) establecimientos oficiales en el área rural y (3) en el área urbana, aproximadamente se atiende una población de 223 niños por 5 docentes. El grupo oscila en edades de 4 - 6 años.

2.12.2 EDUCACION PRIMARIA

El servicio de educación a este nivel de primero a 5º. primaria en el área rural se atiende en 28 establecimientos de carácter oficial y tiene un cubrimiento total de 1235 alumnos

con un número de 60 docentes, y en el sector urbano existen 2 establecimientos y estos atienden a 141 alumnos y 9 docentes.

2.12.3 EDUCACION SECUNDARIA

Existen tres establecimientos oficiales de educación secundaria ubicados uno en la cabecera municipal (Joaquín Sabogal), otro ubicado en la inspección la Sierra (Colegio departamental Nacionalizado Agropecuario la Sierra) en la Virgen (Joaquín Alfonso Medina). Actualmente se esta terminando la infraestructura del colegio (Unidad educativa post- primaria la Botica) de la inspección la Botica y esta implementándose el grado 600. a 900 (media vocacional). A estos colegios asisten (596 Media Basica) y (165 Media, 10° y 11°) alumnos y una planta de 37 profesores.

2.12.4 RESTAURANTES ESCOLARES

La tabla que se presenta a continuación muestra las escuelas ubicadas en el área urbana rural las cuales tienen funcionamiento de sus respectivos restaurantes escolares que cumplen con la función de suministrar un refrigerio reforzado a los menores que asisten a estas Instituciones . Este programa es desarrollado en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (I.C.B.F). Es de aclarar que la mayoría de escuelas fueron construidas con financiación del comité de cafeteros y del municipio Mapa No y Tabla No 36.

Tabla No 36 ESCUELAS CON RESTAURANTE ESCOLAR

NOMBRE UNIDAD APLICATIVA	CUPO ASIGNADO ALUMNOS
Escuela Arabia	20
Escuela Berlín	50
Escuela Policarpa Salavarrieta	240
Colegio Agropecuario la Sierra	225
Escuela Sinaí Alto	20
Escuela el Retiro	35
Escuela la Judea	45
Escuela la Hoya	20
Escuela Simón Bolívar la sierra	140
Escuela la Virgen	155
Escuela San Miguel	20
Escuela Santa Marta	60
Escuela Concordia	45
Escuela Oriente	35
Escuela Peñas Blancas	20
Escuela La Unión	50
Escuela Nueva Zelandia	15
Escuela Paimé	25
Escuela la Joya	20
Escuela Candelaria	30
TOTAL	1195

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Facatativá

Las siguientes escuelas actualmente no tienen restaurante escolar:

Escuela Líbano
 Escuela Quipilito
 Escuela San Nicolás
 Escuela Santa Cruz
 Escuela Palmeras
 Escuela Galilea
 Escuela Tabacal
 Escuela Versailles

En entrevista no estructurada para las 37 unidades educativas se determinó que las necesidades más apremiantes en cuanto a capacitación se refiere se distribuyen en 27 ítems con sus respectivas estadísticas a saber:

1. Manualidades	4
2. Comercialización de productos	4
3. Actividades Culturales	15
4. Modistería	6
5. Pecuaria	6
6. Cocina	3
7. Carpintería	2
8. Construcción	2
9. Piscicultura	3
10. Veterinaria	12
11. Agricultura	5
12. Educación Sexual	7
13. Alcoholismo	19
14. Trato al niño	13
15. Deporte	16
16. Primeros auxilios	17
17. Orientación Tareas	8
18. Autoestima.	4
19. Prevención de Enfermedades	15
20. Valores	16
21. Conservación del medio Ambiente	10
22. Asesoría UMATA	8
23. Nutrición	14
24. Tiempo libre	8
25. Manejo de Basuras	9
26. Sistemas	3
27. Mecánica.	3

2.12.5 ESCOLARIDAD POBLACIÓN URBANA

La tabla No. 37 muestra la distribución porcentual en años de estudio de la población en las cabeceras urbanas así:

Tabla No 37 NIVEL DE ESCOLARIDAD POBLACION URBANA

BARRIO	SIN ESTUDIO	01 - 02	03 - 04	5 PRIA	06 - 07	08 - 09	10 - 11
QUIPILE	174	132	85	134	54	42	62
LA VIRGEN	108	49	63	73	20	22	32
LA SIERRA	202	107	118	159	79	59	103
SANTA MARTA	71	36	37	65	15	9	13
LA BOTICA	59	40	49	36	11	11	25
TOTAL	614	364	352	467	179	143	235

Fuente: SISBEN 1996 - 1999

Lo anterior permite concluir que el 6 % equivalente a 614 personas no tienen ningún grado de escolaridad, el 5% (467) primaria completa, 364 personas (4%) estudiaron dos grados, 352 otro 4% tienen primaria incompleta, el 2% 205 personas el bachillerato completo y el 3% restante (322personas) bachillerato incompleto.

En la zona rural el nivel de escolaridad se encuentra distribuido así el 26% equivalente a 2580 personas no tienen ningún grado de escolaridad, 2958 (30%) personas tienen primaria incompleta, el 2% restante (202) realizaron el bachillerato completo.

Todos los colegios cuentan con laboratorio de Física y Química pero les hace falta dotación, la necesidad más apremiante a nivel educativo es que la planta de profesores no se encuentra completa en ninguno de los establecimientos educativos.

2.13 SALUD

"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo de el Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud" (Constitución Política de Colombia),

Ley 100 de 1993

2.13.1. SERVICIO DE SALUD

La salud a nivel departamental se coordina con servicios seccionales de salud de Cundinamarca (SSSC) Quipile depende del hospital de Anolaima y a escala local cuenta con un (1) centro y cuatro (4) puestos de salud.

Los servicios del primer nivel de atención, los presta el municipio mediante el centro de salud que existe en la cabecera municipal y para las inspecciones de policía de la Sierra,

la Virgen, la Botica y Santa Marta se suministra el servicio en los puestos de salud Cuando se necesita el segundo nivel de atención se es remitido a los hospitales de Anolaima o Facatativá respectivamente. Un tercer nivel de atención el servicio lo ofrecen los hospitales Samaritana, Misericordia de Santafé de Bogotá. D.C.

Los servicios que ofrece el primer nivel de atención (Centro de Salud Quipile) son:

Consulta médica general, urgencias, planificación, control prenatal, crecimiento y hospitalizaciones, ofrece el servicio de medicina y de ambulancia las 24 horas. Entre los programas tiene citología vaginal, de vacunación, de manejo de hiper tensión arterial y otros.

2.13.2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

Tabla No. 38

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA SALUD

INSTITUCION	SERVICIOS	RECURSO HUMANO
Centro de Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta Médica general - Control prenatal - planificación familiar - Laboratorio Clínico - Droguería - Brigadas de Salud - Odontología - Primeros Auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> Regional Anolaima -1 médico director (año rural) - 1 Médico (año rural) -1 Odontólogo (año rural) - 1 Auxiliar de enfermería - 1 Saneamiento ambiental. - 1 Bacteriólogo - 1 Cajera - 1 Conductor de de Ambulancia - 1 Servicios generales.
PUESTO DE SALUD, LA SIERRA	<ul style="list-style-type: none"> -Consulta médica y algunas urgencias -Control prenatal -Planificación familiar -Primeros Auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> -Medico del municipio (2 días) -Odontólogo (Anolaima) -Auxiliar de enfermería (Permanente)

<p>PUESTO DE SALUD, LA BOTICA</p>	<p>-Consulta Médica y algunas urgencias -Planificación familiar -Primeros Auxilios</p>	<p>-Medico del municipio (2 días) -Odontólogo (centro de salud) -Auxiliar de enfermería</p>
<p>PUESTO DE SALUD, LA VIRGEN</p>	<p>-Consulta Médica algunas urgencias -Planificación familiar -Primeros Auxilios</p>	<p>-Médico del municipio (2 días) -Médico rural (1 día) -Odontólogo (Anolaima) -Auxiliar de enfermería (Permanente) -Conductor -Ambulancia (Permanente)</p>
<p>PUESTO DE SALUD, SANTA MARTA</p>	<p>-Consulta Médica -Control prenatal -Planificación familiar -Primeros auxilios</p>	<p>-Médico del Municipio (1 día) -Odontólogo (Anolaima) -Auxiliar de enfermería (permanente).</p>

2.13.3. MORBI - MORTALIDAD

La morbilidad es entendida como la enfermedad que se padece, o las causas por las cuales se enferma una o varias personas. En su perfil epidemiológico Quipile presenta las 10 primeras causas que se manifiestan con mayor frecuencia en el municipio.

Infección Respiratoria Aguda	715 Casos
Hipertensión Arterial	556
Poliparasitismo Intestinal	345
Traumatismos	301
Infección Urinaria	196
Enfermedad Diarréica Aguda	155
Enfermedad Acido Péptica	100

Dorsolumbalgía	85
Dermatitis	80
Otros	2744

Existe otro grupo de enfermedades transmisibles de notificación obligatoria en toda la población a saber:

Infección Respiratoria Aguda	596 casos
Diarrea y Enteritis	170
Hipertensión Arterial	146
Leishmaniasis Cutánea	20
Hepatitis Vírica	11
Tumores Malignos	8
Dengue	6
Varicela	6
Infección Gonococida	4
Resto de causas	2
Infarto agudo al miocardio	11 personas
Paro/cardio Respiratorio	23
Síndrome respiratorio agudo	19
Broncoaspiración	2
Enfermedad Pulmonar Obstructiva	1
Falla Orgánica Multisistémica	1
Shock Neurogénico	11
Shock Hipovolémico	18
Shock Cardiogénico	8
Shock Séptico	1
Ulceras	1
Vejez	1

Estos informes fueron suministrados por el hospital San Antonio de Anolaima (informe de Gerencia) reporte estadístico desde 1994 hasta corte Julio de 1999

2.13.4..INVENTARIO DISPONIBLE SERVICIO DE SALUD

Nombre: Centro de salud Quipile

Dirección: Casco Urbano

Teléfono: 0918479013

Tipo de Institución: Centro de Salud

Naturaleza Jurídica: Publica

Dependencia Territorial: Departamental

Acueducto: Si

Energía Eléctrica: Sí

Planta Eléctrica: Sí

Ambulancias : 2

2.13.4. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN:

Salud Oral
 Vacunación
 Prevención IRA y EDA
 Desparasitación en escolares
 Crecimiento y desarrollo infantil
 Enfermedades relacionadas con el embarazo parto y puerperio
 Educación para la salud en madres y escolares
 Prevención de enfermedad cardiovascular
 Prevención de accidentes
 Prevención y control de enfermedades de transmisión sexual
 Prevención y control del VHI SIDA
 Cáncer Uterino y
 Planificación familiar.

2.13.5. SERVICIO ODONTOLOGICO

Practica de cepillado y uso de la seda dental
 Aplicación de sellantes en fosa y fisuras
 Atención de urgencias
 Topicación con flúor
 Obturaciones
 Extracciones dentales
 Endodoncias

2.13.6. ATENCION AMBULATORIA

Consulta de Medicina General

2.13.7. ATENCION DE URGENCIAS

Valoración inicial por médico
 Suministro de Oxígeno
 Aplicación líquidos endovenosos
 Aplicación de Sondas
 Control Hemorragia externa
 Suturas
 Inmovilización de fracturas
 Camas de observación: 2
 Atención de partos de bajo riesgo
 Laboratorio Clínico
 Atención farmacéutica (Entrega de medicamentos a pacientes ambulatorios)

2.13.8. REMISIÓN POR URGENCIAS

Hospital San Antonio de Anolaima	I Nivel
Hospital San Rafael de Facatativá	II Nivel

Hospital Samaritana Bogotá

III Nivel

2.13.9. ESPACIOS

Sala de Espera
 Consultorio odontológico
 Consultorio Medicina General
 Archivo de historias clínicas
 Consultorio de enfermería
 Sala observación adultos
 Baños pacientes hombres y mujeres
 Sala de procesamientos
 Sala de partos
 Depósito
 Planta de emergencia

2.13.10. EQUIPO HOSPITALARIO

Camilla para examen ginecológico
 Escalera dos pasos
 Balanza adultos - Tallmetro
 Balanza pesa Bebes
 Equipo de DIU
 Equipo de órgano de los sentidos
 Fonendoscopio adulto
 Fonendoscopio pediátrico
 Tensiometro adultos
 Tensiometro pediátrico
 Equipo para administración de oxígeno
 Equipo de sutura
 Equipo pequeña cirugía
 Nebulizador
 Equipo atención de partos
 Mesa Obstetricia
 Aspirador succión continua
 Desfibrilador con monitor
 Cronometro
 Horno de secado
 Agitador de Manzini
 Autoclave de vapor
 Centrifuga
 Espectofotometro
 Microscopio
 Nevera
 Amalgamador Eléctrico
 Instrumental básico de odontología

Instrumental de exodoncia simple

Autoclave aire seco

Compresor de Aire

Equipo de Odontología

Rayos X odontológico

Camilla portátil odontológica.

El municipio de Quipile Cundinamarca, cuenta con 3 ambulancias para el transporte y movilización de equipo médico y la remisión de pacientes, 2 de estas se encuentran en la cabecera municipal y una en la inspección de la Virgen

Se requiere mejorar el servicio en cuanto a calidad y cobertura ; y por otra parte se requiere implementar el proceso de la descentralización de la salud. Su infraestructura física esta representada por el centro de salud, y cuatro puestos de salud , los cuales en la actualidad no están en capacidad de satisfacer ni en cantidad ni en calidad las demandas del primer nivel en salud a la población Municipal. Así mismo la información existente es de gran precariedad, tomando en cuenta entre otras razones, que su consecución depende de la administración del servicio de Anolaima, lo cual restringe las posibilidades de control por parte de Quipile

2.14. RECREACION Y DEPORTES

2.14.1. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

Mediante acuerdos municipales No 012 de 1997 y 019 de 1998. Se reglamentó dentro del municipio de Quipile el funcionamiento del instituto municipal de deportes, como el ente administrativo de carácter municipal, descentralizado y especializado con los temas relacionados con la recreación y el deporte con personería jurídica, representación legal presupuestal y administrativa.

Por la reciente creación del instituto de deportes " ASODEPORTES QUIPILE" no se cuenta con la debida planta de personal y su sede ha sido asignada a las instituciones del palacio municipal, teniendo para efecto una oficina que carece de total descentralización y autonomía en el manejo presupuestal.

El municipio no cuenta con ningún otro ente encargado del fomento deportivo no existen clubes deportivos y hasta el momento el deporte se venía manejando por organismos informales.

El instituto municipal no cuenta con personal calificado para su funcionamiento, no se dispone del mobiliario propio ni el material didáctico para su promoción, es evidente la falta de una secretaria la cual colabore al director en su gestión administrativa. Los proyectos que hasta ahora han sido de viable realización se ven afectados por la falta de aporte presupuestal frenando provisionalmente la función de este.

2.14.2 RECURSOS CON LOS QUE CUENTA PARA SU FUNCIONAMIENTO:

- Recursos por asignación de ingresos en ingresos anuales a la nación Ley 60 de 1993.
- Recursos asignados por el consejo municipal (ley 19 de 1991)
- Entrada a espectáculos públicos (10 %)
- Aportes departamentales.
- Radicación de proyectos (Coldeportes Cundinamarca)

La Educación Física, el deporte y la recreación en las Instituciones educativas:

Basados en los resultados obtenidos mediante los instrumentos de evaluación diseñados en la fase prediagnóstica, y en reuniones de singular acorde con los cuerpos docentes de las instituciones educativas del municipio, se ha llegado al siguiente planteamiento.

Actualmente el Municipio de Quipile cuenta con un total de treinta y tres (33) Instituciones educativas, en las cuales existen tres (3) Colegios, con media vocacional: Colegio Departamental Agropecuario Joaquín Alfonso Medina, Inspección La Virgen, Colegio Departamental Nacionalizado Agropecuario Inspección La Sierra y Colegio Departamental Nacionalizado Joaquín Sabogal Quipile. A parte de esto se cuenta con un Colegio Pos Primaria laborando en la Inspección La Botica y las veintinueve Escuelas ubicadas en diferentes Veredas del Municipio.

De las Instituciones educativas ya especificadas se puede decir que los tres (3) Colegios principales carecen de una adecuada implementación de material deportivo necesario para debida aplicación de los programas de Educación Física y deportes, dejando a los Profesores de esta área sin herramientas de trabajo.

Las Treinta (30) Instituciones restantes carecen en general de implementos deportivos apropiados para la enseñanza de la Educación Física en el área preescolar y escolar, ya que cuatro (4) de ellas lo poseen haciéndose necesario una implementación acorde al desarrollo motriz de los niños de preescolar. Ligado a la carencia de implementación deportiva específica se une la falta de escenarios deportivos en trece (13) Escuelas a las cuales se está negando el desarrollo integral a partir del deporte y la Educación Física. El motivo se fundamenta en algunos casos por la ubicación geográfica o en otros por falta de gestiones legales para la adquisición y adecuación de los predios donde puedan funcionar.

En las treinta y tres (33) Instituciones Educativas solo laboran cuatro (4) Profesores de Educación Física, uno (1) para cada Colegio y el restante para las Escuelas de la cabecera Municipal de Quipile, las demás Escuelas se encuentran sin Profesor que oriente esta área ya que se carece del presupuesto necesario para su nombramiento. como producto de esto los Profesores que laboran en cada una de las Escuelas no cuentan con la capacitación o material didáctico necesario para orientar y aplicar eficientemente el programa de Educación Física y Deportes.

En las Instituciones se carecen de parques infantiles los cuales incentiven a los niños explotando su motricidad de manera libre y espontánea ,se hace necesario la creación de madeparques o estructuras especiales de recreación para las escuelas que trabajan con preescolar.

La falta de una socialización deportiva ,capacitación , y la no aplicación de programas de educación física adecuados a las etapas de formación motriz de los niños, nos lleva a la carencia de una cultura deportiva necesaria para la formación de seres integrales, subyugando la explotación de los canales de desarrollo necesarios para la formación social, física, emocional e intelectual del ser humano.

TABLA No.39 AREAS PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN LOS CENTROS URBANOS

NOMBRE	ENTIDAD ADMINISTRATIVA		AREA APROXIMADA CONS. EN ESCENARIOS m ²	% EXTENSIÓN CON RESPECTO AL AREA TOTAL	EXTENSION TOTAL DEL PERIMETRO URBANO	AREA TOTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE	%
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNIDAD					
Perímetro Urbano Quipile	X	X	1929 1575 Placas Polideportivo	1.45 % 1.18 %	132.487,64	3.504 m ²	2.63
Perímetro Urbano Inspección La Sierra	X	X	600 1.200 Placas Polideportivo	0.59 % 1.19 %	100.758,75	1.800 m ²	1.78
Perímetro Urbano Inspección La Virgen	X	X	1200 Placas polideportivo 2100 Campo de Fútbol	4.8% 9.8%	67.931	9.950 M ²	14.6
Perímetro Urbano Inspección Santa Marta		X	1409 m ² 600 ml Parque y placa Deportiva	7.6	26.259,50	2.009 m ²	2.5
Perímetro Urbano Inspección La Botica		X	600	2.5	23.608,19	600 m ²	2.5
TOTAL	3	5	17.854	5.1	351.043.19	17.854	5.1

Tabla 39 - A DIAGNOSTICO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

NOMBRE ESCENARIO	GRADERIAS		ILUMINACION		BAÑOS		ESTADO ACTUAL				CUBIERTO		ENTIDAD ADMINISTRADORA	TABLEROS		ACABADO PISOS	PORTERAS DE MICROFUTBOL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	B	R	M	SI	NO	SI		NO				
//////////////////// ////////////////////																		
POLIDEPORTIVO MUNICIPIO DE QUIPILE:																		
1. MICROFUTBOL	X		X		X		X					X		COMUNIDAD COMUNIDAD	X		MALO MALO	SI
2. BALONCESTO	X		X		X		X					X		COMUNIDAD	X		MALO	SI
3. POLIDEPORTIVO INSPOLICIA LA SIERRA.		X				X				X				COMUNIDAD Y ESCUELA	X		MALO	SI
4. POLIDEPORTIVO INSPOLICIA LA BOTICA		X		X		X				X				COMUNIDAD Y ESCUELA	X		MALO	SI
5. POLIDEPORTIVO COLEGIO INSP. LA SIERRA		X				X				X				COLEGIO	X		REGULAR	SI
6. POLIDEPORTIVO ESCUELA INSP. LA VIRGEN		X		X		X				X				ESCUELA	X		BUENO	SI
7. POLIDEPORTIVO COLEGIO INSP. LA VIRGEN		X				X				X				COLEGIO	X		MALO	SI
8. CAMPO DE FUTBOL INSP. LA VIRGEN		X		X		X				X				COLEGIO Y ESCUELA	-		GRAMA REGULAR	-
9. POLIDEPORTIVO INSP. SANTA MARTA		X		X		X				X				COMUNIDAD Y ESCUELA	X		BUENO	SI
10. POLIDEPORTIVO VEREDA LA UNION		X				X				X				COMUNIDAD	X		BUENO	SI
11. CAMPO DE FUTBOL LA UNION		X		X		X				X				COMUNIDAD	X		REGULAR	

12. POLIDEPORTIVO VEREDA SAN MIGUEL	X												X	ESCUELA				BUENO	SI
13. POLIDEPORTIVO VEREDA ARABLA	X												X	ESCUELA				BUENO	SI
14. POLIDEPORTIVO VEREDA EL RETIRO	X	X										X		ESCUELA				BUENO	SI
15. POLIDEPORTIVO VEREDA SINAI ALTO	X	X										X	X	ESCUELA EL PLACER		X		MALO	SI
16. POLIDEPORTIVO VEREDA PEÑAS BLANCAS	X	X										X		ESCUELA		X		REGULAR	SI
17. P. COLEGIO MUNICIPIO QUIPILE	X												X	COLEGIO				REGULAR	SI
18. P. ESCUELA MUNICIPIO QUIPILE	X											X		ESCUELA POLICARPA SALAVARRIETA				BUENO	SI
19. P. ESCUELA VEREDA CONCOR DÍA	X	X										X		ESCUELA				REGULAR	SI
20. POLIDEPORTIVO VEREDA ZELANDIA	X											X		ESCUELA		X		REGULAR	NO
21. POLIDEPORTIVO VEREDA BERLIN	X	X										X		ESCUELA				REGULAR	NO
22. P. INSPOLICIA LA SIERRA	X											X		ESCUELA SIMON BOLIVAR				MALO	SI
23. POLIDEPORTIVO VEREDA LA JOYA	X	X										X		ESCUELA				BUENO	SI
24. POLIDEPORTIVO VEREDA LA ARGENTINA	X	X										X		ESCUELA				BUENO	SI

TOTAL DE E SCENARIOS DEPORTIVOS	24
ESCENARIOS DEPORTIVOS A NIVEL URBANO	11
ESCENARIOS DEPORTIVOS A NIVEL RURAL	13

Tabla No 39-B Problemas y soluciones en torno a la educación física

AREA	PROBLEMAS	SOLUCIONES	PROGRAMAS
LA EDUCACION FISICA, EL DEPORTE Y LA RECREACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	La mayor parte de las instituciones educativas carecen de la implementación necesaria para la adecuada aplicación de los programas de educación física y deportes	Dotar a los colegios de material para la realización de los deportes: Balones para: Baloncesto, voleibol, microfútbol, fútbol; en caso de poseer escenarios, balones medicinales. Implementos para atletismo: Tacos de salida, Jabalinas, Altímetros, Cronómetros, Cardiotesters y balas. Implementados de acuerdo a las edades de los estudiantes, suministro de material videográfico y reglamentario aplicado a las diferentes disciplinas deportivas con las que se trabaje en los programas de educación física	<ul style="list-style-type: none"> Programa de implementación deportiva para las instituciones educativas.
	La implementación y el material didáctico suministrado para el desarrollo perceptivo, motriz manejado en la etapa de preescolar no es suficiente ni adecuado para la formación física de los niños	Dotación de guías metodológicas, construcción de madeparques	Programa para la construcción de madeparques
	Actualmente trece escuelas no cuentan con campos deportivos polifuncionales y los demás carecen de la adecuación necesaria para su funcionamiento	Adquisición de terrenos para la construcción de campos polifuncionales. Delineación y drenaje de los campos deportivos polifuncionales. Pintura y mantenimiento a estructuras deportivas (Arqueras, Base metálica de Baloncesto, tableros).	<ul style="list-style-type: none"> Programa de adecuación y mantenimiento para los campos deportivos polifuncionales
	Las instituciones escolares, especialmente las de el área rural no cuentan con profesor de educación física o de horas lúdicas.	Nombramiento de licenciados en educación física para las instituciones adyacentes a los centros urbanos. Capacitar a los alumnos que cursen la media vocacional en los tres	<ul style="list-style-type: none"> Programa para la proyección del deporte y la recreación por parte de los colegios hacia las instituciones escolares del área rural. Décimo y once.

		colegios del municipio para que estén en capacidad de dictar programas de recreación o horas lúdicas en las escuelas rurales	
	No hay documentos ni guías didácticas para la orientación de los profesores hacia la aplicación de los programas de educación física	Implementación de guías metodológicas para la enseñanza y aplicación de la educación física en las instituciones escolares del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto para el diseño y elaboración de una guía metodológica para la enseñanza de la educación física en las instituciones escolares del municipio de Quipile
	No hay ninguna clase de incentivo hacia la promoción del deporte competitivo. No se presenta suficiente apoyo para la participación de juegos escolares ni ínter colegiados	Patrocinio por parte de Asodeportes para la preparación y participación de las instituciones en eventos deportivos tanto a nivel municipal como a nivel regional. (sesiones de entrenamiento, dotación de uniformes, transporte y hospedajes.	<ul style="list-style-type: none"> Programa para el desarrollo de las actividades competitivas en las instituciones académicas.
	No se cuenta con centros o escuelas de formación mediante las cuales se oriente el potencial deportivo de los futuros deportistas.	Conformación de cuatro (4) escuelas de formación las cuales laboran en los núcleos urbanos donde funcionarían los comités de deportes zonales.	<ul style="list-style-type: none"> Programa para la conformación de escuelas de formación. En: Atletismo La Virgen. Baloncesto y bolibol Quipile. Microfutbol La Sierra
	Los profesores de educación física de los colegios no cuentan con la debida capacitación para actualizarse en el campo del entrenamiento deportivo: Juzgamiento, organización y realización de eventos recreativos	Instrucción mediante cursos y talleres por parte de los profesores especializados en el tema	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación para el fomento de la calidad de los educadores físicos

Tabla No.39-C La Educación Física y El Deporte En El Medio Social.

AREA	NECESIDADES	SOLUCIONES	PROYECTOS
<p>LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MEDIO SOCIAL.</p>	<p>Se carece de la infraestructura recreo deportiva necesaria para el total cubrimiento de la actividad lúdica y competitiva. No se cuenta con polideportivos cubiertos óptimamente adecuados para la realización de certámenes a nivel competitivo. Algunas veredas no poseen acceso a los campos deportivos ubicados en las escuelas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una villa olímpica en La zona de expansión de el centro urbano de la virgen. • Construcción de dos (2) polideportivos cubiertos óptimamente adecuados; uno en el La Sierra el otro en la Botica. Construcción de un campo de fútbol en la vereda de Paima cerca de la cabecera municipal de Quipile • Construcción de Un (1) parque infantil en cada una de las veredas y centros urbanos del Municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa para la construcción y adecuación de escenarios recreodeportivos.
	<p>No se cuenta con personas encargadas de promover el deporte y la recreación en horas extra escolares. Falta incentivo hacia el trabajo con niños, adultos y personas de la tercera edad. Faltan actividades que integren a la comunidad tales como; festivales recreativos y deportivos, torneos, concursos, carreras de observación. Etc.</p>	<p>Capacitar a los alumnos de media vocacional (10 y 11º) para que mediante las horas de trabajo social u horas lúdicas orienten esta clase de eventos con la comunidad.</p>	<p>Programa para el fomento de la educación física, la recreación y el deporte en la comunidad adyacente a los centros urbanos.</p>
	<p>No hay completa organización de los comités de deportes, puesto que no se había efectuado la correspondiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar y zonificar las arreas de mayor y menor influencia para el deporte en el municipio. • Organizar y 	<p>Mapificación y descripción gráfica.</p>

	<p>zonificación deportiva.</p> <p>No hay quien promueva la conformación y funcionamiento de escuelas de formación y clubes deportivos.</p>	<p>conformar los comités de deportes tanto zonales como veredales con sus respectivos clubes deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un programa para la conformación de una escuela de formación la cual labore en cada uno de los centros urbanos de el municipio. • Socializar los estatutos reglamentarios para que los comités de deportes zonales y veredales estén en la capacidad de conformar clubes deportivos . 	
	<p>Las mujeres no cuentan con los espacios para el aprovechamiento de el tiempo libre en horas contrarias a sus labores.</p>	<p>Nombrar un monitor que se encargue de promover la practica lúdico deportiva de las mujeres o amas de casa que conllevan una vida sedentaria.</p> <p>Danzas aeróbicas, bailes, festivales recreativos y deportivos etc.</p>	<p>Programa para la conformación de centros lúdicos para la mujer.</p>
	<p>El municipio no posee actualmente medios ni areas para promover la recreación ecológica.</p> <p>No han sido adecuadas las reservas naturales o vías ecológicas para la promoción turística.</p>	<p>Capacitar a los alumnos de 10 y 11° para que estén en capacidad de dirigir u orientar actividades que promuevan el ecoturismo ciclopaseos, caminatas, campamentos.</p>	<p>Programa para el fomento de la recreación y el turismo ecológico.</p>

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA No.1	ACTIVIDAD JEFE FAMILIA
GRAFICA No.2	DISTRIBUCION POBLACIONAL URBANA
GRAFICA No. 3	DISTRIBUCION POBLACIONAL URBANA
GRAFICA No. 4	MATERIALES DE CONSTRUCCION VIVIENDA AREA RURAL
GRAFICA No. 5	FORMA DE TENENCIA VIVIENDA AREA RURAL
GRAFICA No. 6	TAMAÑO DE LA TIERRA
GRAFICA No. 7	ALCANTARILLADO CENTROS POBLADOS
GRAFICA No. 8	ACUEDUCTOS CENTROS POBLADOS
GRAFICA No. 9	SERVICIO DE ENERGIA AREA URBANA
GRAFICA No. 10	RECOLECCION DE BASURAS AREA URBANA
GRAFICA No. 11	SERVICIOS PUBLICOS AREA RURAL
GRAFICA No. 12	SERVICIO DE ACUEDUCTO AREA RURAL
GRAFICA No. 13	RECOLECCION DE BASURAS AREA RURAL
GRAFICA No. 14	ALCANTARILLADO POBLACION RURAL
GRAFICA No. 15	PORCENTAJES CULTIVOS
GRAFICA No. 16	TENENCIA DE LA TIERRA
GRAFICA No. 17	TAMAÑO DE LA TIERRA